



Consejo Nacional de Producción
San José, Costa Rica

Apartado: 2205
Teléfono: 23-6033
Cable: Consenaricio
Télex: 2273 Conapro
Fax: 33-96-60

00043

ORM. C.N.P. No. 128

[Handwritten signature]
Aud. Operat. () Aud. Financ. JUNTA DIRECTIVA
Archivo () Act. Agrop. () Círcul. Int. y T. () F.
() Alm. y Exp. () SESION EXTRAORDINARIA No. 1642

17 DE NOVIEMBRE DE 1992
Seguimiento hasta el final () Preparar informe ()

Revisar y proceder () 18:00 HORAS

Dada bajo su responsabilidad () Resolver ()

Para su conocimiento ()

Reunirse y/o comentar con

ORDEN DEL DIA:

18 NOV 1992

Auditor General

1.- Asuntos de Presidencia Ejecutiva.

2.- Informe de Gerencia General GG-1848-92-Seguimiento recomendaciones de Auditoría General-Informe No. 538-sobre intervención en el Departamento de Créditos y Cobros. Respuesta acuerdo Sesión No. 1636, art. 8 del 27-10-92.

3.- a.- Informe de Auditoría General sobre Evaluación Manejo de propiedades de la Institución. Oficio No. 598. (Documento distribuido en Sesión No. 1637 del 03-11-92).

b.- Lista de propiedades del Consejo Nacional de Producción, ordenado por provincias y actualizada al 11-11-92.

4.- Informe de Auditoría No. 711-Seguimiento acuerdos Junta Directiva con corte al 31 de julio 1992. (Documento distribuido sesión anterior).

5.- Solicitud modificación acuerdo Junta Directiva Sesión No. 1627, art. 1-Ref. comercialización arroz pilado importado CNP.

6.- Solicitud anulación acuerdo Junta Directiva Sesión No. 1631, artículo 1, inciso c), que autorizó trámite Licitación Privada No. 92-06-Compra láminas de zinc y tornillos para Bodega No. 2-Estabilización Precios.

FAS/rdr.-

[Handwritten notes in right margin:]
DECLARAR DEFECTO COMPRA DE TORNILLOS SURT
CON NUEVA CCC. PROV.
DECLARAR DEFECTO COMPRA MAEZ A.H. Y
SOLICITUD DE NUEVO.
DECLARAR DEFECTO COMPRA DE FREIDGES.



AUDITORIA GENERAL

CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCION
SAN JOSE, COSTA RICA

1642 00042

Apartado 2205
Teléfono 23-60-33
Cable: Consenacio
Telex 2273 Conapro

35-70005, 66 1238 In FORTIN

10 de noviembre 1992

④

Señores
Miembros de Junta Directiva
S. M.

Estimados señores:

NO 711

Anexo les remito el informe sobre seguimiento de Acuerdos de Junta Directiva, con corte al 31 de julio 1992.

Es preocupante que asuntos de mucho interés para la Institución y que fueron acordados ya hace bastante tiempo, permanezcan aún sin definición, tales como:

- La posible creación de una oficina especializada en importaciones y exportaciones.
- Construcción de una red contra incendios, en FANAL, Grecia.
- Detalles de venta de Monocron en mal estado.
- Uso de placa particular en vehículos no autorizados.

Atentamente,

Allan Arturo Gutiérrez Morales
Lic. Allan Arturo Gutiérrez Morales
AUDITOR GENERAL

/emca.

C.c: Presidencia Ejecutiva
Archivo (2)

*JD 1642
17-11-92*



Consejo Nacional de Producción
San José, Costa Rica

Apartado: 2205
Teléfono: 23-6033
Cable: Conesancio
Télex: 2273 Conapro
Fax: 33-96-60

00041

ORM. C.N.P. No. 128

JUNTA DIRECTIVA

SESION EXTRAORDINARIA No. 1642

17 DE NOVIEMBRE DE 1992

18:00 HORAS

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Asuntos de Presidencia Ejecutiva.
- 2.- Informe de Gerencia General GG-1848-92-Seguimiento recomendaciones de Auditoría General-Informe No. 538-sobre intervención en el Departamento de Créditos y Cobros. Respuesta acuerdo Sesión No. 1636, art. 8 del 27-10-92.
- 3.-
 - a.- Informe de Auditoría General sobre Evaluación Manejo de propiedades de la Institución. Oficio No. 598: (Documento distribuido en Sesión No. 1637 del 03-11-92).
 - b.- Lista de propiedades del Consejo Nacional de Producción, ordenado por provincias y actualizada al 11-11-92.
- 4.- Informe de Auditoría No. 711-Seguimiento acuerdos Junta Directiva con corte al 31 de julio 1992. (Documento distribuido sesión anterior). 15 a 22 días. - *Gabriel Rivas*
- 5.- Solicitud modificación acuerdo Junta Directiva Sesión No. 1627, art. 1-Ref. comercialización arroz pilado importado CNP.
- 6.- Solicitud anulación acuerdo Junta Directiva Sesión No. 1631, artículo 1, inciso c), que autorizó trámite Licitación Privada No. 92-06-Compra láminas de zinc y tornillos para Bodega No. 2-Estabilización Precios.

FAS/rdr.-

7.
8.



Gerencia General

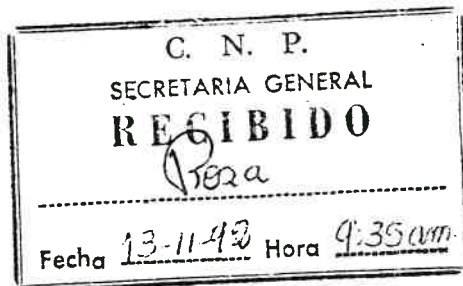
Consejo Nacional de Producción
San José, Costa Rica

1642
00040

Apartado 2205
Teléfono 23-60-33
Telex 2273 Conaproc
Fax: 23-68-29

12 de noviembre de 1992
GG-1848-92

Señor
Felipe Amador Sánchez
Secretario General
Junta Directiva
Presente



Estimado señor:

En cumplimiento del acuerdo de nuestra Junta Directiva, tomado en la sesión N°1636, artículo 8°, del 27 de octubre de 1992, para que esta Gerencia diera seguimiento a las recomendaciones de la Auditoría General, según informe N°538, respecto a la intervención en el Departamento de Créditos y Cobros, le acompaño las respuestas recibidas de las dependencias señaladas en el informe dicho, presentadas de acuerdo con las recomendaciones dadas:

- 2.1 La Presidencia Ejecutiva no solamente informó a la Junta Directiva, sino que tramitó el arreglo de pago sobre el aval del Centro Agrícola Cantonal de Turrialba (CACTU) y promovió el acuerdo de la Junta Directiva que consta en el acta de la sesión N°1622, artículo 8°, de fecha 1-9-92, con lo que queda cumplida esta recomendación. Con respecto a la Cooperativa de exportación de flores COEXPLO, también avalada por el C.N.P., la institución no puede ejecutar ninguna acción hasta que no se defina el diferendo que tienen el Banco Crédito Agrícola de Cartago y el Instituto de Fomento Cooperativo, INFOCOOP, razón por la cual al Banco no ha hecho ningún cobro al C.N.P. En consecuencia por razones ajenas a la Institución, este asunto queda pendiente de resolución.
- 2.2 La Presidencia Ejecutiva ha cumplido con esta recomendación en los casos en que se dan las circunstancias necesarias para efectuar Procedimientos administrativos, tal es el caso del CACTU.
- 3.1 La Gerencia General solicitó a la Dirección de Planificación, la respuesta a las recomendaciones 3.1.1, 3.1.2, 3.1.3, 3.1.4, la cual se recibió en el oficio DPL-DDA N°03292, se acompaña copia.



Gerencia General

Consejo Nacional de Producción
San José, Costa Rica

00039

Apartado 2265
Teléfono 23-60-33
Telex 2273 Conaproc
Fax: 23-68-29

Sr. Felipe Amador S.
Nota GG-1848-92
Página N°2

Esta Gerencia considera que es necesario proponer una reestructuración del Departamento de Créditos y Cobros adecuado a las nuevas perspectivas del C.N.P, razón por la cual he convocado a un grupo de trabajo (Planificación, División Financiera, Asuntos Jurídicos, Créditos y Cobros), con el propósito de formular las bases de una normativa y una organización administrativa acorde con las actividades actuales del Departamento de Créditos y Cobros.

3.2

3.3 La Gerencia solicitó las explicaciones a los Administradores Regionales con respecto al seguimiento de avales en sus regiones, habiéndose recibido la respuesta que se acompaña en los oficios: DRH N°301-92, Fax R.B N°75-92, DRC N°51092, DRHA 837-92, AST N°097-92 y DRPC N°631-92. En términos generales, se comprueba que se ha dado seguimiento a los avales en las regiones, pero la información no fluye hacia el Departamento de Créditos y Cobros, por falta de un mecanismo sistematizado de información. Este punto será tomado en cuenta en la propuesta de reestructuración del DEpartamento de Créditos y Cobros, señalado en el punto anterior.

3.4.1

3.4.7 La Gerencia General solicitó a la Dirección de Asuntos Jurídicos, respuesta a los puntos: 3.4.1, 3.4.2, 3.4.3, 3.4.4, 3.4.5, 3.4.6 y 3.4.7, los cuales son contestados en el oficio DJ N°188-92, remitido a la Gerencia General con el oficio DAJ N°688-92, de ambos acompaño copia.

4.1

4.2 La Gerencia solicitó respuesta a la Dirección de la División de Finanzas, sobre los puntos 4.1 y 4.2 del informe de Auditoría ya citado. La respuesta consta en el oficio Div.Fin N°104492,

00038



Consejo Nacional de Producción
San José, Costa Rica

Apartado 2205
Teléfono 23-60-33
Telex 2273 Conapro
Fax: 23-68-29

Gerencia General

Sr. Felipe Amador Sánchez
Nota GG-1848-92
Página N°3

del cual acompaño copia. Debo agregar que con respecto al seguimiento del aval a COOPEARROZ, el Departamento de Créditos y Cobros solicitó intervención de esta Gerencia, dándose la respuesta del Banco Popular, según oficio Cód 05-02-70 del 14 de octubre de 1992, que conoce la Junta Directiva.

5.1.a

5.11 El Departamento de Créditos y Cobros, en respuesta a requerimiento de la Gerencia, dio respuesta a los puntos del 5.1 al 5.11, en el oficio DCC N°1662-92, que se acompaña.

Recibió además la Gerencia, una respuesta de la Sub-Gerencia, con respecto al Capítulo II: Observaciones 2.2, en que responde la situación señalada en esa observación (no aparece recomendación). Al respecto se acompaña el oficio SubGG-665-92 y su anexo, oficio DCC N°136492.

Con la presente información cumplo con el acuerdo tomado en la sesión N°1636, artículo 8° del 27 de octubre de 1992 y quedo comprometida a informar sobre la reestructuración y reorganización del Departamento de Créditos y Cobros que propongo, dentro de un plazo prudencial que nos permita efectuar el trabajo cuya coordinación he iniciado.

Agradezco a usted poner en agenda de Junta Directiva el presente informe. .

Atentamente,

Virginia Valverde de Molina
Virginia Valverde de Molina
Gerente General

/Sy

Cc: Presidencia Ejecutiva
Sub-Gerencia General
Auditoría General
División Finanzas
Dirección de Asuntos Jurídicos
Dirección de Planificación
Dpto de Créditos y Cobros



FORM. CNP No. 128

Consejo Nacional de Producción
San José, Costa Rica

Apartado: 2255 **00037**
Teléfono: 23 - 60 - 33
Cable: Consenacio
Télex: 2273 Conapro

CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCION

GERENCIA GENERAL

Ma. Virginia Segura Mora

Recibido por:

Fecha: *10-11-92* Hora: *2.55*

Atendido con oficio: _____

De fecha: _____

9 de noviembre de 1992
DPL- DDA= # 032-92

Licenciada
Virginia Valverde de M., Gerente General
GERENCIA GENERAL
S. O.

Estimada señora:

En atención a su oficio GG # 1731-92 con relación al informe de la Auditoría General # 538-92, me permito informarle lo siguiente.

PUNTO 3.1.1

En 1987 a solicitud del Lic. Joaquín B Solís, Director de la División Financiera- Contable, dos funcionarios de Planificación realizaron el análisis de flujo de información y documentación de esa División, cuyas conclusiones y recomendaciones coinciden con las del Sr. Ricardo Alfaro B, el cuál profundizó en ese mismo tema en su tesis de grado "Evaluación del Sistema de su Formación Contable- Financiera para la toma de Decisiones en el CNP" presentada el año pasado.

PUNTOS 3.1.2 y 3.1.4

En este caso ambas recomendaciones contemplan el mismo objetivo, en el tanto que para realizar la actualización del Manual de Funciones y Procedimientos del Depto de Créditos y Cobros se incorporó a dicho manual la parte organizativa del mismo, este nuevo documento fue elaborado por el Depto de Desarrollo Administrativo y remitido al Lic. Joaquín . Solís mediante oficio DPL DDA # 044-92 del 19 de octubre de 1990.

PUNTO 3.1.3

El formulario a que se refiere este punto, ya ha sido modificado, según nos informó verbalmente un funcionario del Depto de Créditos y Cobros.

Pasa.....



FORM. CNP No. 128

Consejo Nacional de Producción
San José, Costa Rica

00036

Apartado: 2205
Teléfono: 23 - 60 - 33
Cable: Consenacio
Télex: 2273 Conapro

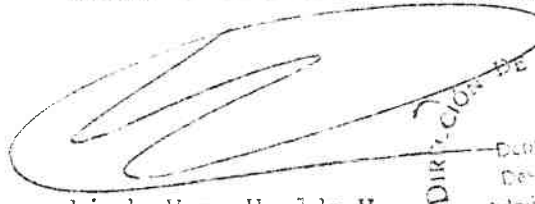
Licda Virginia Valverde M., Gerente
DPL- DDA # 032-92
Página 2

9 de noviembre de 1992

Esperando de esta forma dar respuesta a lo solicitado, quedo a sus gratas órdenes para cualquier aclaración o ampliación al respecto.

Atentamente,

DEPTO DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO


Licda Vera Ugalde V.
JIFE



Cc: Presidencia Ejecutiva
Auditoría General
Dirección de Planificación
Archivo.

Ciudad Quesada, 11 de setiembre de 1992

D.R.H.N. # 301-92

Señora
Lic. Virginia Valverde de Molina
Gerente General C.N.P.

DIRECCION REGIONAL DE HUETAR NORTE
GERENCIA GENERAL
Señora Lic. Virginia Valverde de Molina
Fecha: 14-9-92 Hora: 2.05
Lugar: Ciudad Quesada

Estimada señora:

Con relación al oficio G.G.#1386-92, esta Dirección ha venido informando regularmente sobre toda la problemática que se dado con el aval que se otorgó al grupo de productores de Palmito de Horquetas de Sarapiquí, (UTCAIS).

Creemos que inclusive, con la participación del M.A.G., I.D.A., U.C.R. y otras entidades se ha hecho lo posible por sacar adelante este proyecto. Múltiples son las acciones realizadas, las cuales son conocidas perfectamente por la Sub-Gerencia General y Gerencia de Fomento.

Las observaciones que realiza la Lic. Ana Elizondo P., deberían estar diferenciadas, por cuanto hay responsabilidades que no competen a esta Dirección, lo cual ella bien conoce. Creemos que si hemos cumplido en lo que nos corresponde, y que, puede corroborarse en su momento.

Podemos indicar además que en lo correspondiente a otros créditos, periódicamente estamos enviando los informes con los cuales precisamente ha venido laborando Créditos y Cobros para generar sus estados.

Atentamente,

DIRECCION REGION HUETAR NORTE

Ing. Luis Fdo. Beléndez Corrales
Director Regional



/duv

C.C: Sub Gerencia General
División Fomento.
Dpto. Créditos y Cobros
Auditoría General



FORM. CNP No. 128

Consejo Nacional de Producción

San José, Costa Rica

Apartado: 220034

Teléfono: 23-60-33

Cable: Consenacio

Télex: 2273 Conapro

SAN ISIDRO DE EL GENERAL
18 DE SETIEMBRE DE 1992
FAX R.B. #75-92

LICENCIADA
ANA ELIZONDO PORRAS, JEFE
DEPTO. CREDITOS Y COBROS
S. O.

*Le comunico
a don Roberto Vique
por teléfono que
la Región Brunca
no tiene avales
OK.*

*24 SEP 1992
mis datos
ya están en el
x FAX. Dar
respuesta.*

ESTIMADA SEÑORA:

CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL OFICIO DE LA GERENCIA GENERAL G.G. #1386-92 Y AL INFORME DE LA AUDITORIA GENERAL #538-92 SOBRE EL REPORTE MENSUAL DE AVALES, LE SOLICITO TODA LA INFORMACION QUE A ESE RESPECTO CORRESPONDE A LA REGION BRUNCA.

LO ANTERIOR, DEBIDO A QUE EN EL PERIODO QUE TENGO DE LABORAR COMO ADMINISTRADOR REGIONAL, NO SE HA APROBADO NINGUN AVAL, NI TENGO INFORMACION DE QUE EN PERIODOS ANTERIORES SE HAYAN CONCRETADO GESTIONES EN ESE SENTIDO.

CABE MENCIONAR, QUE CUANDO SE ME COMUNICO EL ACUERDO DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA, SESION NO. 128 DEL 15 DE MARZO DE 1990, SOLICITE ESTA MISMA INFORMACION, SIN EMBARGO A ESTA FECHA NO HE RECIBIDO RESPUESTA.

ATENTAMENTE,

REGION BRUNCA

[Signature]
ING. AGRMO. MARCO A. ROLDAN GONZALEZ,
ADMINISTRADOR

OMP

CC: GERENCIA GENERAL
AUDITORIA GENERAL
DIVISION FINANCIERA



[Signature]
24 SEP 1992

00033

CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCION

SAN JOSE, COSTA RICA

Fórm. CNP Nº120

D.R.C. #510/92

28 de Setiembre de 1992

Licenciada
Virginia Valverde de Molina
Gerente General
Su oficina

Estimada señora:

Refiriéndome a su Carta Circular GG-1386-92, me permito hacer los siguientes comentarios:

Primero: Me preocupa lo manifestado por el Dpto. de Créditos y Cobros, cuando se dice que por parte de esta Dirección no se ha estado cumpliendo con lo dispuesto en el Acuerdo Junta Directiva 2.911, Sesión No. 1480, artículo 12.

Segundo: Al crearse la Región Central asumimos el seguimiento de los avales de:

CACTU: Se paso a cobro judicial.

COEXFLO: Se paso a cobro judicial.

COOPEARROZ: Se informo oportunamente que ellos no nos suministrarían la información.

ADAPEX: Se continúa suministrando la información.

Tercero: Adjunto le remito fotocopia de toda la documentación desde 1989, donde se desprende que se le ha dado seriamente un seguimiento a estos avales.



FORM. CNP No. 128

Consejo Nacional de Producción
San José, Costa Rica

00032

Apartado: 2205
Teléfono: 23 - 60 - 33
Cable: Consenacio
Télex: 2273 Conapro

San José, 29 Octubre 1992
DRHA 837-92

Licenciada
Virginia Valverde de Molina
Gerente General

Estimada Señora:

En contestación a su atenta carta circular GG 1731-92 relacionada con el Informe Auditoría General 538; me permito informar que nuestra Región no reporta nada, por cuanto según consta en los Registros del Dpto. Créditos y Cobros en la Región Atlántica no existen iteraciones crediticias avaladas por el C.N.P.

He girado instrucciones al Contador Regional para que en cuanto se den este tipo de operaciones en nuestra Región proceda a realizar el respectivo seguimiento y comunicaciones correspondientes al Dpto. Créditos y Cobros.

Sin otro particular.

ATENTAMENTE

REGION HUETAR ATLANTICA

ING. MANUEL A. CHAVES M.
DIRECTOR



CC: PRESIDENCIA EJECUTIVA
AUDITORIA GENERAL
DPTO. CREDITOS Y COBROS
AUDITORIA REGIONAL
CONTABILIDAD REGIONAL
ARCHIVO

00031

5 de noviembre de 1992
AST #097-92

URGENTE

Licenciada
Virginia Valverde de Molina
Gerente General
SU DESPACHO

Estimada señora:

En atención a su carta circular GG-1794-92, le informo que los avales otorgados por el CNP en la Región Chorotega, son el de COOPE ARROZ y GRUPO DE TALOLINGA, ambos fueron tramitados y aprobados en San José, A través de la Presidencia Ejecutiva.

El de COOPEARROZ está a derecho según expresa la Gerencia de esta Cooperativa.

El de Talolinga está en proceso de cobro judicial.

Cabe señalar que como fueron tramitados en San José, no tenemos ningún documentos que nos permita llevar control alguno sobre los saldos contables.

Sin otro particular, la saluda,

ATENTAMENTE

DIRECCION REGION CHOROTEGA



ING. EDWIN MARIO SOLIS OROZCO
ASISTENTE TECNICO

ito

cc: Archivo

CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCION

GERENCIA GENERAL

Recibido por

Fecha:

5-11-92

Hora: 10.00

Atendido con oficio:

De fecha:



Fórm. C.N.P. Nº 128

Consejo Nacional de Producción
San José, Costa Rica

00030

Apartado: 2205
Teléfono: 23-60-33
Cable: Consenacio
Télex: 2273 Conapro

Barranca, 06 de noviembre 1992
DRPC # 631-92

Licenciada
Virginia Valverde de Molina
GERENTE GENERAL
S. O.

Estimada señora:

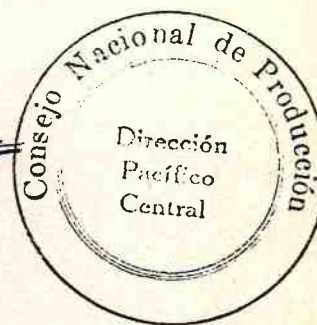
En respuesta a su oficio GG 1731 del 21 de octubre, le informo con todo respeto que esta Dirección Regional ha cumplido con el citado acuerdo.

- a.) A la fecha no existen operaciones avaladas por el C.N.P.
- b.) Mensualmente la Contabilidad Regional, reporta los movimientos de los créditos pendientes por semilla y fertilizantes.
- c.) Se hizo la instancia escrita para la ejecución a cobro judicial de las operaciones con saldos pendientes de los créditos del período 90-91.

Atentamente,

REGION PACIFICO CENTRAL


Ing. Agr. Raúl Gillott F.
DIRECTOR REGIONAL



Copias: Auditoría General
Auditoría Regional



CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCION

SAN JOSE, COSTA RICA
AMERICA CENTRAL

DIRECCION ASUNTOS JURIDICOS

00029

Apartado: 2205
Teléfono: 23-6033
Fax: 33-9660
Cable: Consenacio
Telex: 2273 Conapro

6 de noviembre de 1992
DAJ #669-92

Licenciada
Virginia Valverde de Molina
Gerente General
Su Oficina

Estimado señor:

Conforme a su solicitud en oficio GG-1974-92, adjunto sírvase encontrar el oficio DJ-188-92 de nuestro Departamento de Juicios que brinda respuesta al informe #538-92 de la Auditoría General en los asuntos que competen a esta Dirección, relacionado con la intervención al Departamento de Créditos y Cobros.

Atentamente,

Licda. Victoria Villalobos Pagani
Directora



yadi

cc: Departamento Créditos y Cobros
Auditoría General

CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCION
DIRECCION GENERAL

Recibido por: Ma. Virginia Segura Mena

Fecha: 6-11-92 Hora: 1:30

Atendido con oficio: _____

Fecha: _____



Consejo Nacional de Producción

Exento de pago de toda clase de impuestos nacionales
o Municipales según artículo 12 Ley 2035 de 17 julio
1956 y su reforma Ley 6050 de 14 de marzo de 1977.

DIRECCION DE
ASUNTOS JURIDICOS

00028

4 de noviembre de 1992.

D.J. # 188-92

Licenciada

Victoria Villalobos Pagani, Directora.

Dirección de Asuntos Jurídicos.

Consejo Nacional de Producción.

Presente.

Estimada señora:

En atención a su solicitud me permito referirme al informe emitido por la Auditoría General # 538 del presente año; así como al Oficio de la Gerencia General # GG 1974-92, el cual solicita una respuesta sobre los aspectos tratados en dichos oficios, relacionados con la Dirección de Asuntos Jurídicos y concretamente al Departamento de Juicios.

Sobre el particular le manifiesto e informo lo siguiente:

Dentro de las recomendaciones emitidas por la Auditoría; se pide a la Gerencia General que:

" 3.4. Solicitar a la Dirección de Asuntos Jurídicos que:

3.4.1. Informe periódico al Departamento de Créditos y Cobros sobre los resultados de la gestión cobratoria legal, respecto a las cuentas que le han sido enviadas por parte de ese Departamento.

3.4.2. Efectúe un estudio exhaustivo, e informe a la Administración Superior, sobre el estado actual en que se encuentra las cuentas que ha sido pasadas a cobro judicial y su posible recuperación.

3.4.3. Explique las razones por las cuales no se ha informado por escrito a la Administración Superior sobre la no recuperación de las cuentas por cobrar que fueron pasadas a cobro judicial y que datan de varios años atrás como las señaladas en la observación 2.16.2.

3.4.4. Localice a la mayor brevedad posible la documentación emitida en su oportunidad por el Departamento de Créditos y Cobros enunciada en la observación 2.16.3. Asimismo brindar las razones que originaron dicha situación y aportar su criterio sobre la posibilidad para la institución de recuperar dichas sumas.

3.4.5. Lleve a cabo las gestiones pertinentes con el propósito de recuperar la suma adeudada por el Sr. Bernardo Meléndez Arias.



Consejo Nacional de Producción

Exento de pago de toda clase de impuestos nacionales o Municipales según artículo 12 Ley 2035 de 17 julio 1956 y su reforma Ley 6050 de 14 de marzo de 1977.

DIRECCION DE
ASUNTOS JURIDICOS

00027

3.4.6. En coordinación con la División Financiera y Contable cumpla con lo que dispone el Acuerdo de Junta Directiva, Sesión 1600, Artículo 9) inciso b) del 19 de mayo de 1992.

3.4.7. Efectúe un estudio con el propósito de determinar si es factible sentar responsabilidades sobre los ex-funcionarios que no cumplieron con la comunicación de las cuentas prescritas relacionadas con la observación 2.16.4."

Consideramos apropiadas y convenientes las recomendaciones 3.4.1. y la 3.4.2; pues ello permite un mejor control no sólo para la Administración Superior sino a los distintos Departamentos involucrados en el cobro. Sin embargo por el volumen de cuentas a cargo del Departamento de Juicios en la que debe atenderse en cada caso la atención del escrito de demanda, localización de bienes a embargar, localización de direcciones de los demandados, atención propia del procedimiento judicial sobre incidentes, apelaciones y gestionar el curso del mismo; esto únicamente en lo que se refiere a Procesos Ejecutivos, sin contar los trámites que corresponden a los Procesos Laborales, Ordinarios Contenciosos Administrativos, Penales y de Accidentes de Tránsito; aunado a ello, lo limitado del personal con que se cuenta; dificulta la posibilidad que se pueda emitir un informe "periódicamente". Ante lo cual me permito sugerir que el informe sea en forma anual.

Hemos procedido por ahora, afin de procurar dar cumplimiento a esto, coordinar con el Departamenteo de Créditos y Cobros; a fin que nos suministre el listado computarizado de todas las cuentas al cobro.

Con respeto a la recomendación 3.4.3 hacemos de su conocimiento lo siguiente:

Los procesos que se citan en el informe se encuentran, salvo los que se dirán, en trámite judicial, la razón por la cual no se ha informado a la Administración Superior, obedece a dicho motivo; la posibilidad recuperación me es imposible determinarla salvo el proceso que se refiere a Arroz Guaria S. A; donde el Banco Nacional de Costa Rica fue condenada y en la etapa de ejecución de sentencia estamos procurando el pago de aproximadamente ₡20.000.000.00 colones.

Los demás procesos, en su oportunidad y debidamente fundamentado solicitaremos a la Administración Superior de ser el caso pasarlos a pérdidas; pues sería prematuro realizarlo pues los demandados podrían venir a incrementar su patrimonio.

Es conveniente señalar que la cuenta denominada "Camiones Ltda", no fue posible localizarla en esta Dirección y en el Departamento de Créditos y Cobros no existe. Asimismo las cuentas de Agrícola Rincón de Osa S.A., Agropecuaria Hermanos Miranda S.A., Juan José Hidalgo Rojas



Consejo Nacional de Producción

Exento de pago de toda clase de impuestos nacionales o Municipales según artículo 12 Ley 2035 de 17 julio 1956 y su reforma Ley 6050 de 14 de marzo de 1977.

DIRECCION DE
ASUNTOS JURIDICOS

00026

y Alfredo Tossi Bonilla; fueron pasados a pérdidas desde el 11 de mayo de 1988 oficio DAJ #83-88 en cumplimiento del oficio # 66 2161-84 del 19 de noviembre de 1984.

En la recomendación 3.4.4.; solicita a la localización de cuatro cuentas pasadas al cobro judicial que supuestamente no se encuentran en esta Dirección a saber:

a-. Arrocería Agro Industrial Las Delicias.

Dicho expediente sí se encuentra en esta Dirección y desde 15 de junio 1988, se le informó al Departamento de Créditos y Cobros, las razones que imposibilitaban ejercer algún tipo de acción judicial. (Adjunto copia del oficio DJ 106-88)

b-. Asociación Desarrollo Integral Dulce Nombre de Tres Rios.

Este expediente sí se encuentra en esta Dirección y ante el Juzgado Tercero de lo Contencioso y civil de Hacienda, se sigue el Proceso Ejecutivo Hipotecario.

c-. Martínez Torres José Carlos.

Efectivamente, no ha sido posible localizar en esta Dirección el expediente ni el pase que supuestamente efectuó el Departamento de Créditos y Cobros. Ante lo cual estamos reponiendo el expediente para efectuar la acción judicial que corresponde.

d-. Ministerio de Comercio Exterior.

Este expediente, sí se encuentra en esta Dirección, sin embargo la confusión del informe radica en el hechos que la parte demandada es el Estado; sin embargo para efectos contables, suponemos el Departamento de Créditos y Cobros lo tiene designado como Ministerio de Comercio Exterior. Actualmente el proceso se encuentra tramitándose en la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia.

En lo que corresponde a la recomendación 3.4.5; a fin de recuperar el monto adeudado por el señor Méndez Arias, debo señalar que efectivamente existe Sentencia firme a favor del Consejo Nacional de Producción, sin embargo debe procederse a la etapa de liquidación de Sentencia; previo a ello se pudo determinar que no existen bienes inscritos a su favor, sin embargo procederemos a realizar la gestión que recomienda la Auditoría.

En lo que se refiere a la recomendación 3.4.6; esta Dirección mediante oficio # D.J 156-92 de fecha 4 de setiembre del presente año, del cual adjunto copia, dió cumplimiento al mismo, y previo a ejecutar la mecánica como lo indica el acuerdo se pidió criterio a la Contraloría General de la República, respuesta que a la fecha no ha sido dada.



Consejo Nacional de Producción

Exento de pago de toda clase de impuestos nacionales
o Municipales según artículo 12 Ley 2035 de 17 julio
1956 y su reforma Ley 6050 de 14 de marzo de 1977.

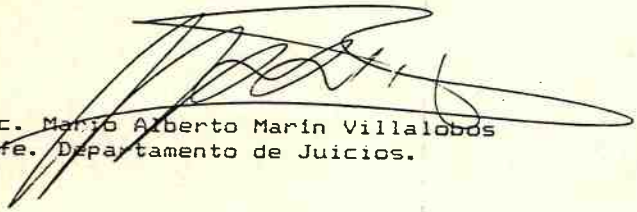
DIRECCION DE
ASUNTOS JURIDICOS

00025

En lo que se refiere a la recomendación 3.4.7; esta Dirección determinó la improcedencia de los cobros solicitados, por cuanto conforme a la legislación aplicable a esta fecha, los mismo estaban afectos a prescripción. Es nuestro criterio que la individualización de eventuales responsables no es competencia de esta Dirección y ello compete a la Auditoría General. Una vez que se establezca lo indicado, analizariamos la posibilidad de implementar un procedimiento administrativo.

Con lo anterior considero haber cumplido con lo solicitado.

Se suscribe atentamente;



Lic. Mario Alberto Marín Villalobos
Jefe. Departamento de Juicios.

Copia:
Auditoría General. -
Archivo.

CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCION

SAN JOSE, COSTA RICA

Fórm. CNP Nº120

00024

04 de setiembre de 1992
DJ # 156-92

Licenciado
Roberto Gamboa Ch., Director General
Dirección General Asuntos Jurídicos
Contraloría General de la República
Su Oficina

Estimado señor:

En aplicación a lo dispuesto en los artículos 34 y 47 del Reglamento Orgánico de la Contraloría General de la República y cumplimiento del Acuerdo de Junta Directiva del CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCION que seguidamente se permite transcribir, solicitamos el dictamen técnico-jurídico de esta Entidad.

I ANTECEDENTES:

a) Por Acuerdo # 9 incisos a) y b) de la Sesión 1600, de la Junta Directiva del Consejo Nacional de Producción, Sesión del 18 de mayo del presente año - de acuerdo en lo que interesa:

"... b) Adoptar el siguiente procedimiento en materia de cobro administrativo y cobro judicial de saldos deudores de operaciones del Consejo Nacional de Producción, especialmente en el caso de montos pequeños:

La Dirección de Asuntos Jurídicos y el Departamento de Créditos y Cobros, preparará en cada caso un informe del saldo vencido, incluyendo la recomendación correspondiente, debidamente justificada, antes de incurrir la Institución en gastos de cobro, cuando se considere que estos podrían ser más onerosos que la posible recuperación. Sobre esta mecánica, debe consultarse el criterio de la Contraloría General de la República antes de proceder a su aplicación".

-2-

b) La necesidad de tomar dicho acuerdo obedeció al hecho que la Institución, en funciones que le son propias de acuerdo a los fines que impone la Ley Orgánica, en especial el fomento de la producción agropecuaria, otorga avales y créditos a los campesinos y determinadas empresas, para desarrollar programas específicos, vendiendo semillas, insumos y otros, para la cual financia dichas operaciones.

En algunos casos se presenta el problema de morosidad, haciéndose necesario interponer las acciones administrativas y judiciales para la recepción del monto.

Dichas acciones conllevan la necesidad de efectuar una serie de gastos como es pago de diligencias de Notificación, que en el caso concreto por lo general son en zonas rurales y por ello hacen oneroso el trámite, incrementan los montos que no pueden ser cobrados, pues el deudor no posee bienes a embargar.

Consideramos que el procedimiento que se pretende instaurar es conveniente para la Institución, en la medida que evitaría incurrir en mayores gastos no recuperables de forma tal que previo a interponer la demanda se efectúe un estudio de bienes o determinar si el demandado tiene un salario sujeto a embargo. De resultar negativo el mismo se proceda a archivar el asunto y pasar a pérdidas la deuda.

III CONSULTA:

Ante lo expuesto, reitero la solicitud a fin que la Contraloría se sirva emitir su criterio con respecto al Acuerdo de Junta Directiva, antes transcrito y la viabilidad de instaurar el procedimiento en cuestión, por tratarse de un aspecto relativo a Finanzas Públicas y propio de su competencia.

CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCION

SAN JOSE, COSTA RICA

F6rm. CNP N°120

00022

Lic Roberto Gamboa Ch.
DJ # 156-92

-3-

4 de setiembre de 1992

Cualquier información adicional con gusto se la haré llegar en el momento que así se nos solicite.

Atentamente,

DIRECCION ASUNTOS JURIDICOS

Licda Victoria Villalobos Paganí
DIRECTORA

dec

Copia: Archivo

15 de junio de 1988
D.J. # 106-88

Señor
Eduardo Montero Chaves , Jefe
Departamento de Créditos y Cobros
Su Oficina

Estimado señor:

En atención a su oficio #DCC485-88 del presente mes, en el cual nos solicita información sobre las acciones que esta Dirección ha ejercido en la recuperación de la suma por Q758.005,35 a la EMPRESA ARROCERA AGROINDUSTRIAL Las Delicias de Upala S.A., me permito manifestarle:

Esta Dirección se ha visto imposibilitada a ejercer algún tipo de Acción Judicial para recuperar dicha suma, en virtud que la Persona Jurídica a la que se debe demandar no se encuentra inscrita en el Registro Público, además de no aparecer bienes a su nombre. Asimismo el representante que ustedes indican de dicha Empresa como el señor JULIO MANUEL ALBERTY - Valdés , abandonó el país el 19 de junio de 1986 y no se registran al mes de agosto de 1987 ningún ingreso al país.

Cabe además agregar que pese a nuestras investigaciones no encontramos ningún documento contractual para poder atribuir, en una eventual demanda, algún tipo de incumplimiento y obligación de dicha empresa.

Se suscribe de usted atentamente,

DIRECCION ASUNTOS JURIDICOS

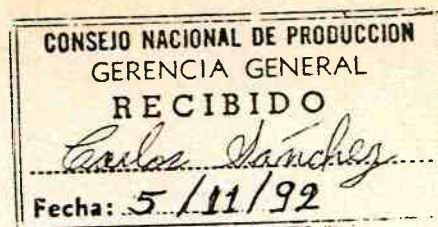
Original } Lic. Mario A. Marín Villalobos
Firmado } Dirección Asuntos Jurídicos

Lic Mario Alberto Marín Villalobos , Jefe
DEPARTAMENTO DE JUICIOS

Copia: Auditoría General
Expediente
Archivo



Lic. Joaquín B. Solís Quirós, MBA
Gerente División de Finanzas



5 de noviembre de 1992
DIV. FIN. NO. 1044-92

Licenciada
Virginia Valverde de Molina
Gerente General
Su Despacho

Referencia. Informe de Auditoría General No.538 del 20
de agosto de 1992.

Estimada señora:

En atención a su oficio GG-1794-92, del 4 de los
corrientes me permito resumirle las respuestas dadas al
informe en referencia, sobre Intervención al Departamento
de Créditos y Cobros.

Punto 4.1. Se giró instrucciones a los
Departamentos de Contabilidad General y de Créditos y
Cobros, mediante oficio Div. Fin. No.792 del 7 de
setiembre de 1992.

El Departamento de Contabilidad General envió oficio
D.C.G #027-92 por medio del cual manifiestan su
disposición para realizar las conciliaciones aludidas en
dicho punto. Con fecha 21 de setiembre el Sr. Alvaro
Vargas, Contador del Departamento de Créditos y Cobros,
informa sobre la coordinación que se ha estado
ejerciendo con la contabilidad en materia de
conciliaciones.

A la fecha informa, dicho señor, que se está
trabajando permanentemente en este punto.

Punto 4.2. Quedó atendido con oficio DCC 1536-92
del 7 de octubre de 1992 a la Gerencia General con copia

Lic. Joaquín B. Solís Quirós, MBA

Gerente División de Finanzas

Lic. Virginia Valverde de Molina
5 de noviembre de 1992
Página 2

a la Auditoría General.

Actualmente, ha mejorado el servicio de información del B.P.D.C. al C.N.P. sobre la operación avalada por esta Institución.

Punto 5. El Departamneto de Créditos y Cobros informó a esa Gerencia sobre el avance en la ejecución de recomendaciones, mediante oficio DCC 1662-92 del 26 de octubre de 1992.

Atentamente,

DIVISION FINANZAS

CC. Auditoría General
Depto. Créditos y Cobros.
Depto. Contabilidad General

mwh.



CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCION

26 de octubre de 1992

DCC. 1662-92

CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCION

GERENCIA GENERAL

Licenciada

Virginia Valverde de Molina

Gerente General

Su Oficina

Recibido por Ma. Virginia Segura MenaFecha: 29-10-92 Hora: 10.45

Atendido con oficio: _____

De fecha: _____

Estimada señora :

En atención a su oficio GG - 1683-92 me permito informarle del avance de las gestiones que hemos realizado sobre recomendaciones a seguir por nuestro Departamento, según informe de Auditoría General No. 538.

Puntos 5.1 y 5.4 : Estos puntos serán atendidos por el Jefe de Programas Especiales de este Departamento, cuando se termine con el trabajo prioritario de Conciliación de la cuenta CNE-CNP- COOPERATIVAS, el cual deberá estar concluido el 20-12-92.

Punto 5.2 : De los casos anotados en la observación 2.11, han sido verificados en nuestro sistema computarizado de Créditos y Cobros y están en cerc o no existen, cuentas anotadas en los puntos : a), b), e), f), h), y j).

c) Correspondiente a DEMASA, se envió oficio DCC.CV 1603-92 del 16-10-92 al Auditor General, por medio del cual se le solicitó una aclaración al respecto.

d) Al haber sido conciliada la cuenta con la DESAF se estaría eliminando en nuestros registros en este mes, por ser una cuenta por pagar.

g) Está en vías de conciliación.

k) Está con saldo de \$ 354,173.70 y se pasó a Junta Directiva para aprobación de arreglo de pago.

Punto 5.3 : Está siendo atendido, (oficio DCC.PE 1571-92).

Punto 5.5 : Está pendiente.

Página - 2 -

DCC. 1662-92

Punto 5.6 : En cuanto a esta recomendación hemos tenido muchos problemas de atención por parte de la empresa que nos vendió el sistema; aún persisten ciertos errores, pero no hemos dejado de estar en comunicación con el Gerente General de la misma. Por aparte se está trabajando en otra alternativa de solución.

Punto 5.7 : Por limitaciones presupuestarias no podemos sustituir los archivos dañados pero sí hemos nombrado responsables de los mismos.

Punto 5.8 : Está siendo atendido.

Punto 5.9 : Se atenderá en su oportunidad.

Punto 5.10 : Está en estudio.

Punto 5.11 : En la actualidad, este tipo de problemas no se dan.

Atentamente,

DEPARTAMENTO CREDITOS Y COBROS


LICDA. ANA ELIZONDO PORRAS
JEFA

cc: Lic. Joaquín Solís Q.
Auditoría General
Archivo

arch.disk.cg2

/karla.



CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCION

00016

Sub-Gerencia General
Ing. Orlando Dorado Boza

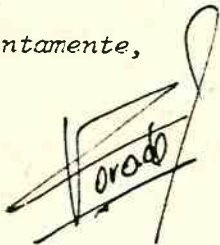
03 de noviembre de 1992
SUB-GG #665-92

Licenciada
Virginia de Molina
GERENTE GENERAL
Su oficina

Estimada señora:

Según el Informe #538 de la Auditoria General de fecha 20 de agosto, que hace alusión a esta Sub-Gerencia en el Capítulo II Observaciones punto 2.2, le adjunto oficios DCC.CV #201-92 del 07 de febrero 1992 y DCC #1364-92 del 04 de setiembre 1992 del Departamento Créditos y Cobros donde aclaran el procedimiento seguido.

Atentamente,



ODB/mar

CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCION
GERENTE GENERAL
Ma. Virginia Segura Mena

3-11-92

Hora: 3.55

en oficio.

CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCION

04 de setiembre de 1992
DCC 1364-92

Ingeniero
Orlando Dorado Boza
SUBGERENTE GENERAL
Su Oficina

Sub-66# 665-92

Estimado señor:

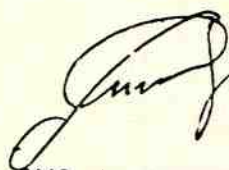
En relación con el Informe 538 de la Auditoría General de fecha 20 del mes anterior me permito hacer la siguiente observación.

En el capítulo II OBSERVACIONES punto 2.2 a) relacionado con el programa de Crédito a agricultores en semilla e insumos, se desprende que yo manifesté haber recibido instrucciones de la Administración Superior, en forma verbal para no registrar las deudas por este concepto.

En realidad, el procedimiento que este Departamento ha seguido fue determinado mediante acuerdo entre las partes involucradas tal como se puede observar en el oficio DCC.CV 201-92 del 07 de febrero del presente año (copia adjunta), dirigido a la Auditoría General, sobre este tema.

Sin otro particular, lo saluda cordialmente,

DEPARTAMENTO CREDITOS Y COBROS


LICDA. ANA ELIZONDO PORRAS
JEFE



cc: Dirección División Finanzas
File Crédito de Semillas
Archivo-.

arch.disk.cg1

/leda.

SUB-GERENCIA	
RECIBIÓ	<i>Marleni Gómez López</i>
Fecha	04 SEP 1992

CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCION

07 de febrero de 1992
DCC.CV 201-92

COPIA

Licenciada
Ligia Gamboa Godínez
Subauditora General
Su Oficina

Estimada señora:

De acuerdo con nuestra conversación del pasado 5 de los corrientes, referente al registro del crédito otorgado en semilla y fertilizantes a los agricultores en pequeña escala, me permito indicarle que el Departamento de Créditos y Cobros por tener como objetivo la recuperación de los créditos concedidos y no la contabilización, acordó con las direcciones y contabilidades regionales (con anuencia de la Subgerencia, la Dirección de la División Finanzas y la Contabilidad General), que no se enviara más a este Departamento la documentación de todos los créditos, por sus mismas características; es decir, plazo de 120 días y recuperación contra entrega de la cosecha al C.N.P..

Lo anterior hace muy difícil nuestro control desde esta sede. De ahí que se definiera nuestra participación, únicamente para los casos que entran en mora, la cual se limita a lo siguiente:

- 1- Las Direcciones Regionales comunican al Depto. de Créditos y Cobros la fecha en que van a iniciar la gestión cobratoria en las Subregiones (solo para los casos morosos), con la finalidad de que se desplace un funcionario de este Departamento a la Región, para evacuar dudas y asesorar en esta materia.
- 2- Una vez realizadas las gestiones antes anotadas, las Contabilidades Regionales envían a Créditos y Cobros, listados y documentación soporte (factura de crédito, contrato, letra de cambio y copia de las dos instancias de cobro) de los casos no recuperados.
- 3- Créditos y Cobros revisa la documentación recibida, separa los casos en dos grupos: mayores o iguales a cinco mil colones (25,000.00) y menores; fotocopia los documentos necesarios, pasa a CCBRO JUDICIAL lo correspondiente y comunica a la Contabilidad General. Abre controles internos (registro en el SISTEMA DE CREDITO DE SEMILLA y expediente por subregión).

.../...

Licda. Ligia Gamboa

Página -2-
DCC.CV 201-92

- 4- Recibe de las Regiones y registra documentos de abono o cancelación a casos pendientes de recuperar e informa al Departamento de Juicios si ahí se encontraren.

En cuanto a los informes que se debe preparar para la Administración Superior, se sigue el siguiente procedimiento:

- 1- Las Direcciones Regionales envían reporte mensual de acumulados de los créditos otorgados de acuerdo con el formato establecido y con indicación de la etapa financiada.
- 2- El encargado de dichos créditos recopila y resume en cuadro general todos los reportes regionales e incorpora la información que sí se maneja en el Departamento por medio del Sistema, (casos morosos).
- 3- Créditos y Cobros envía el reporte general en forma mensual a la Subgerencia, Dirección División Fomento y Dirección División Finanzas.

Es importante aclarar que el Sistema de Crédito de Semillas es independiente del Sistema General de Cuentas por Cobrar. Lo que implica que para efectos de informes generales de dichas cuentas se deberá tomar en cuenta los listados de ambos sistemas.

Sin otro particular, le saluda cordialmente,

DEPARTAMENTO CREDITOS Y COBROS

Original }
Firmado } Licda. Ana C. Elizondo Porras

LICDA. ANA ELIZONDO PORRAS
JEFA



cc: Dirección División Finanzas
File Crédito de Semillas
Archivo
arch.disk.cv2
acep



Gerencia General

Consejo Nacional de Producción
San José, Costa Rica

1674
00012
Apartado 2265
Teléfono 23-60-33
Telox 2273 Conapro
Fax: 23-68-29

13 de noviembre de 1992
GG-1849-92

R/Rosa
13-11-92
2:10 pm.

(36)

Señor
Felipe Amador Sánchez
Secretario General de la
Junta Directiva
Presente

Estimado señor:

En cumplimiento del mandato de nuestra Junta Directiva, para dar respuesta al informe de la Auditoría General N°598-92, me permito acompañar a la presente, el listado completo, actualizado de las propiedades del C.N.P, con el cual se contesta el informe dicho y se ponen al día datos no actualizados en el citado informe.

Debo indicar que el trabajo de actualización de terrenos del C.N.P, es el resultado de un esfuerzo continuado de dos años y ocho meses, en que una comisión coordinada por esta Gerencia, logró poner al día y aclarar la situación de todas las propiedades del Consejo.

Esta Gerencia desea exaltar, la colaboración lograda, tanto del Departamento de Ingeniería, de la División Administrativa, en la persona del topógrafo Enrique Pacheco, como la cooperación de la Licda. Victoria Villalobos que puso al servicio gratuito de la Institución su protocolo de notaria. También es digno de mencionarse el excelente trabajo de la Sección de Inversiones Fijas, que aportó la redacción de un manual para el control de los activos de la Institución, con el cual esperamos que se logrará tener siempre actualizada la información de esa Sección, que es otro esfuerzo digno de mención, realizó la computarización de los datos, teniéndose a la fecha un programa de información, cuyo reflejo, es el folleto que acompaño para conocimiento de los señores Directores.

Haciendo un resumen del folleto que se acompaña, me permito informar lo siguiente:



Consejo Nacional de Producción
San José, Costa Rica

Gerencia General

Sr. Felipe Amador Sánchez

Nota GG-1849-92

Página N°2

1. Situación real y actual de las Propiedades.
 - a) Propiedades debidamente inscritas a nombre del C.N.P.....41
 - b) Propiedades inscritas a nombre del Estado.... 2
 - c) Propiedades en trámite de información posesoria4
 - ch) Propiedades con dictamen para inscribir..... 2
 - d) Propiedades de posesión dudosa.....5
 - e) Propiedades que deben sacarse de inventario.. 2
 - f) Propiedades con situación especial..... 2
- a) Las propiedades debidamente inscritas, son en las que no hay ningún trámite pendiente y están a nombre del C.N.P.
- b) Las propiedades a nombre del Estado, son las dos de FANAL: Una, corresponde a las instalaciones más antiguas de la Fábrica, destinadas al Ministerio de Cultura. La otra, una pequeña faja de terreno ubicada diagonal al costado noroeste de la Fábrica.
- c) Las propiedades en trámite de información posesoria están ubicadas en : Florencia de San Carlos, La Fortuna de San Carlos, Cahuita de Talamanca y Río Jiménez de Guácimo.
- ch) Propiedades con dictamen para inscripción, son las que ya cumplieron todos los trámites de información posesoria y se ha solicitado inscribirlas. Están ubicadas en: Battaán (Matina) y Santa Cruz (Guanacaste).
- d) Propiedades de posesión dudosa, son aquellas propiedades, que aparecen inscritas a nombre del C.N.P en el Registro, pero en la realidad hay otros ocupantes o posibles propietarios. Es necesario comprobar que son los legalmente poseyentes, para recomendar que se saquen del inventario del C.N.P. o entablar la acción



Gerencia General

Consejo Nacional de Producción
San José, Costa Rica

00010

Apartado 2205
Teléfono 23-60-33
Tel. 2273 Conapre
Fax: 23-68-29

Sr. Felipe Amador Sánchez
Nota GG-1849-92
Página N°3

legal que corresponda. Son las propiedades ubicadas en : (dos) en Santa Cecilia de la Cruz (Guanacaste), Centro de Cartago (en litigio), Centro de Liberia y Cañas Gordas de San Vito.

e) Propiedades que deben sacarse de inventario, son aquellas propiedades que el C.N.P no puede inscribir a su nombre, por razones legales. Están ubicadas en los siguientes lugares: Belén de Carrillo y Barra del Colorado, Pococí.

f) Propiedades con situación especial. Son dos: una en Barra del Colorado situada en la milla marítima y zona de reserva ecológica y otra en Puerto Jiménez de Golfito, situada en la milla marítima. Ambas afectadas por leyes que no permiten inscripción, pero sobre las que se puede ejercer posesión, mientras no se exija el desalojo. Por ello se recomienda mantener la situación existente en vez de sacarlas de inventario. En una de ellas, Puerto Jiménez hay instalaciones del C.N.P.

En el listado que se presenta, se hace la recomendación que corresponde en cada caso. En algunos casos queda a juicio de nuestra Junta Directiva el destino que se le quiera dar, pues no hay recomendaciones; esto sobre todo en cuanto a las 41 propiedades debidamente inscritas.

2) Respuesta a las recomendaciones del informe N°598 de la Auditoría General.

1. Se le recomienda a la Junta Directiva determinar si se mantiene la decisión de destinar parte de la Finca La Raya de Desamparados, al programa de vivienda de los empleados. En realidad no solamente esa propiedad estaría afecta a esa decisión, pues hay más propiedades que se destinaron a ese propósito, mediante norma presupuestaria. Son ellas: La Raya, San Antonio de Belén, Barranca y La Palma. En todo caso, hay una propuesta en ciernes, promovida por el señor Director don William Ureña al respecto.

2. Se recomienda a la Presidencia Ejecutiva informarlas negociaciones con la Municipalidad de Aguirre,



Consejo Nacional de Producción
San José, Costa Rica

Apartado 2205
Teléfono 23-60-33
Telex 2273 Conaproc
Fax: 23-68-29

Gerencia General

Sr. Felipe Amador Sánchez
 Nota GG-1849-92
 Página N°4

para venta del terreno de la Managua, ocupada por precaristas. Sobre este tema la Presidencia Ejecutiva ha informado oportunamente a la Junta Directiva sobre las incidencias de la negociación de este asunto. Incluso la Junta Directiva fue informada por nuestro Presidente Ejecutivo, de que hay una partida presupuestaria sacada por un diputado de la zona, para efectuar la compra. Esta Gerencia con autorización de la Presidencia, hizo gestiones verbales y escritas ante la Contraloría General de la República para que se permita efectuar la venta con un avalúo de más de un año, ya que los peritos de la Tributación Directa, están en huelga. No ha habido respuesta de la Contraloría.

3. Con respecto a las recomendaciones a la Gerencia General para que instruya a la Dirección de Asuntos Jurídicos sobre 12 recomendaciones, todas fueron respondidas debidamente por los licenciados Marielos Calderón Ferrey y Francisco Rucavado, en el oficio DAJ N°657-92, presentado a nuestra Junta Directiva. El punto 2, está contestado por el Lic Marín en el oficio DJ N°186-92, también presentado a la Junta Directiva.

Los puntos del 3 al 8 en algunos casos no corresponden a la realidad actual o ya se superó la situación apuntada. Comento la recomendación N°4 en que se señala ~~indica~~ que debe mantenerse la Comisión Ad-hoc, que es la que ha trabajado bajo la coordinación de esta Gerencia para presentar a la Junta Directiva este trabajo. Mi criterio luego de más de dos años de pesquisas para llegar a aclarar las dudas y confusiones con respecto a las propiedades del C.N.P, es que con la computarización de los datos, es la Sección de Inversiones Fijas, la que debe mantener actualizada la información, la cual de acuerdo al Manual respectivo, debe ser suministrada tanto por Asuntos Jurídicos, como por el Departamento de Ingeniería y todas las dependencias que tengan información al respecto.

Tanto el Departamento de Ingeniería, como la Dirección de Asuntos Jurídicos, realizan labores de trámite en cuanto a la actualización del inventario de propiedades



*Consejo Nacional de Producción
San José, Costa Rica*

00008

Apartado 2265

Teléfono 23-60-33

Telex 2273 Conaproc

Fax: 23-68-29

Gerencia General

Sr. Felipe Amador Sánchez
Nota GG-1849-92
Página N°5

del C.N.P. Pero la dependencia que conserva y actualiza la información, es la Sección de Inversiones Fijas. Por ello no comparto la recomendación dada.

4. La indicación que se señala para la División Administrativa, está superada, pues no hay trámites de registro catastral pendientes, con excepción de los casos no resueltos.

5. En cuanto a la recomendación a la División Financiera de reversar movimientos contables, indica la Sección de Inversiones Fijas que fueron sacadas de inventario por los criterios del Departamento de Ingeniería y de la Dirección de Asuntos Jurídicos externados en varios oficios y reiterada en el oficio DDP N°281-92, de conocimiento de nuestra Junta Directiva. Tal es el caso de las siguientes propiedades.

Propiedad N°38955, Potrero cerrado de Oreamuno.
" N° 4875, Germania de Siquirres
" N°10266, Puntarenas (Arrocera los Angeles)
" N° 9571, Candelaria de Puriscal

Con respecto a las propiedades siguientes:

1) N°48010 en Santa Rosa de Oreamuno, 2) IPP-22 en Lepanto (Puntarenas), que no aparece en el inventario, esta Gerencia recomienda esperar un tiempo prudencial en el primer caso, para ver si el Registro Público efectúa la reparación de los libros en que aparece esa propiedad, y en el 2° caso, esperar que la Cámara de Ganaderos de Guanacaste, pague los impuestos, para poder hacer inscripción de la donación.

En el caso de la propiedad N°05504 (460719), que señala la Auditoría, esta propiedad fue donada por la Municipalidad de Osa, aparece en la lista de propiedades.

Las propiedades N°s 75531 (FANAL) se indica en el informe de propiedades que no es del C.N.P, sino del Estado.

La propiedad N°IPG-38 en Belén de Carrillo, está presentada en el informe de propiedades y se recomienda sacarla de inventario, por haber sido pagada la deuda por



Consejo Nacional de Producción
San José, Costa Rica

Gerencia General

00007

Apartado 2205
Teléfono 23-60-33
Telex 2273 Conapre
Fax: 23-68-29

Sr. Felipe Amador Sánchez
Nota GG-1849-92
Página N°6

la que respondía dicho inmueble.

Con el presente informe cumplo con el mandato de nuestra Junta Directiva de dar respuesta al informe de la Auditoría General N°598 del 22 de setiembre de 1992.

Lo saluda atentamente,

Virginia de Molina
Virginia Valverde de Molina
Gerente General

/Sy

Cc: Auditoría General
Dirección de Asuntos Jurídicos
Departamento de Ingeniería
Sección Inversiones Fijas

Sub-Gerencia General

Ing. Orlando Dorado Boza

5

10 de noviembre de 1992
SUB-GG #680-92

Señores
JUNTA DIRECTIVA
Su oficina

Estimados señores:

Se solicita a esa estimable Junta derogar el acuerdo de la sesión #1627, artículo 1, celebrada el 29-09-92, en donde se establece que la compra mínima para comercialización de arroz será de 500 sacos de 46 kilogramos de arroz pilado para establecer por lo tanto un margen de hasta un 5% para su comercialización a favor del comerciante, debe de variarse por lo tanto que la compra mínima sea de 100 sacos.

Atentamente

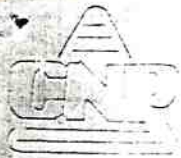


ODB/mar

C. N. P.	
SECRETARIA GENERAL	
RECIBIDO	
<i>Henry Dorado</i>	
Fecha	11-11-92 Hora 8:50

CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCION

1642
00005



GERENCIA
DIVISION ADMINISTRATIVA

4 de noviembre de 1992
DIV. ADM. #1201-92

6

Señor
Felipe Amador Sánchez
Secretario Junta Directiva
Presente

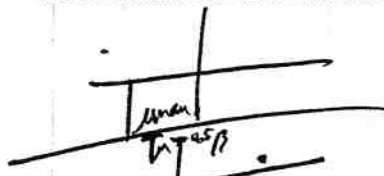
Estimado señor:

Remito para consideración y aprobación de la Junta Directiva de la Institución, oficio S.L.#1058-92 del 29-10-92, mediante el cual el Departamento de Proveeduría solicita a esta Dirección someter ante dicho Organo, la anulación del inciso c) del acuerdo 30349, artículo 1, sesión #1631 del 13-10-92.

Lo anterior en razón de que la Licitación Privada # 92-16 "Compra láminas de zinc y tornillos-reparación techo bodega #2 - División Estabilización de Precios", fue incluida en la Licitación Pública #500-C, conjuntamente con otros productos metálicos que se requieren comprar para el resto de la Institución. Esto para evitar el incumplimiento del artículo 20 del reglamento de la contratación Administrativa, que prohíbe el fraccionamiento de aquellas compras previsibles.

Agradeciéndolo la inclusión de dicho oficio en la próxima agenda de nuestra Junta Directiva, me suscribo atentamente,

DIVISION ADMINISTRATIVA


Fernando Trejos Ballesterero

Gerente



JOA: sv

CC: Depto. de Proveeduría
Sección Licitaciones
Archivo



FORM. C. N. P. No. 128

Consejo Nacional de Producción
San José, Costa Rica

00004

Apartado: 2205
Teléfono: 23-60-33
Cable: Consenacio
Télex: 2273 Conapro

29 de octubre de 1992
SL. #1058-92

Licenciado
Fernando Trejos B., Gerente
DIVISION ADMINISTRATIVA
S. O.

Estimado señor:

La Junta Directiva en Sesión #1631 artículo 1, inciso c, celebrada el 13-10-92, aprobó la compra de láminas de zinc y tornillos para techos mediante Licitación Privada #92-16.

Cuando se solicitó la aprobación, esta oficina no tenía conocimiento que nos llegarían más solicitudes de materiales para la compra de láminas y otros productos metálicos.

Para evitar el incumplimiento del artículo 20 del Reglamento de la Contratación Administrativa, que prohíbe el fraccionamiento de aquellas compras previsibles, como es el caso, dichas láminas se incluirán en la Licitación Pública #500-C "COMPRA LAMINAS DE HIERRO, TORNILLOS, ANGULARES, MUÑONERAS".

Expuesto lo anterior, solicitamos se sirva someter a consideración de la Junta Directiva, la anulación del inciso c de la Sesión #1631 artículo 1.

Agradeciendo la atención a la presente se despide,

Atentamente,

DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA


FAUSTINO MONESTEL GONZALEZ
JEFE SECCION LICITACIONES


VBº
LIC. OSCAR L. VARELA HERRERA
PROVEEDOR GENERAL CNP.

FMG/ioc

Cc: División Administrativa
Depto. Mantenimiento
División Fomento
Depto. Proveeduría
Expediente
Archivo





00003

14387

16 de noviembre de 1992

CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCION

GERENCIA GENERAL

Señora
Virginia Valverde de Molina
Gerente General
CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCION

16-11-92 Hora: 3.25

Estimada Señora

Me refiero a su atento oficio GC-1790-92 del 5 de noviembre de 1992, mediante el cual solicita la autorización de esta Contraloría General, para vender un terreno propiedad de esa Institución, ubicado en "La Managua", Distrito Quepos, Cantón Aguirre, a la Asociación Pro- Desarrollo del Cantón de Aguirre, con el cual se pretende solventar el problema de vivienda que actualmente se presenta con varias familias de esa localidad que se encuentran ocupando en precario la finca. Dicha negociación se pretende concertar en una suma de \$773.719.80, fijada mediante avalúo AV-ADM-1105-90 realizado por la Dirección General de la Tributación Directa. el cual, según nos informa, a pesar de las gestiones y solicitudes realizadas, no ha sido posible actualizarlo debido a la huelga indefinida de los funcionarios de la Dirección General de Tributación Directa.

Al respecto, tengo a bien informarle que con vista en las especialísimas circunstancias que se presentan en este momento, el fin a que se va a destinar el terreno y el interés público y social que existe de por medio, este Órgano Contralor, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 97, párrafo 2º, de la Ley de la Administración Financiera de la República, por esta única vez y sin que constituya un precedente que pueda ser invocado en el futuro, concede su autorización para que se proceda conforme a lo solicitado, con base en el avalúo existente de la Dirección General de la Tributación Directa.

A los anteriores efectos, resulta necesario que de previo a decidir lo pertinente, se verifique que la Asociación interesada se encuentra constituida conforme a la legislación aplicable, y debidamente inscrita en el Registro correspondiente. Por otra parte, debe corroborarse que el inmueble mencionado no se encuentra afecto, por su procedencia, ley, uso o cualquier medio, a un fin público específico.

Atentamente,

DIRECCION GENERAL DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA

Hay Nicoleyson Sáenz
Lic. Allan Nicoleyson Sáenz
SUPERVISOR



ALC/ANS/mgz
NI: 17313
DGCA-1802-92



00002

14387

16 de noviembre de 1992

CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCION

GERENCIA GENERAL

Señora
Virginia Valverde de Molina
Gerente General
CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCION

A por: *Para Virginia Valverde de Molina*

16-11-92 Hora: 3:25

Estimada señora

Me refiero a su atento oficio CG-1796-92 del 5 de noviembre de 1992, mediante el cual solicita la autorización de esta Contraloría General, para vender un terreno propiedad de esa Institución, ubicado en "La Managua", Distrito Quepos, Cantón Aguirre, a la Asociación Pro- Desarrollo del Cantón de Aguirre, con el cual se pretende solventar el problema de vivienda que actualmente se presenta con varias familias de esa localidad que se encuentran ocupando en precario la finca. Dicha negociación se pretende concertar en una suma de ₡773.719.80, fijada mediante avalúo AV-ADM-1105-90 realizado por la Dirección General de la Tributación Directa, el cual, según nos informa, a pesar de las gestiones y solicitudes realizadas, no ha sido posible actualizarlo debido a la huelga indefinida de los funcionarios de la Dirección General de Tributación Directa.

Al respecto, tengo a bien informarle que con vista en las especialísimas circunstancias que se presentan en este momento, el fin a que se va a destinar el terreno y el interés público y social que existe de por medio, este Órgano Contralor, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 97, párrafo 29, de la Ley de la Administración Financiera de la República, por esta única vez y sin que constituya un precedente que pueda ser invocado en el futuro, concede su autorización para que se proceda conforme a lo solicitado, con base en el avalúo existente de la Dirección General de la Tributación Directa.

A los anteriores efectos, resulta necesario que de previo a decidir lo pertinente, se verifique que la Asociación interesada se encuentra constituida conforme a la legislación aplicable, y debidamente inscrita en el Registro correspondiente. Por otra parte, debe corroborarse que el inmueble mencionado no se encuentra afecto, por su procedencia, ley, uso o cualquier medio, a un fin público específico.

Atentamente,

DIRECCION GENERAL DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA

Hay Nicolson
Lic. Allan Nicoleyson Sáenz
SUPERVISOR



ALC/ANS/mgz
NI: 17313
DGCA-1802-92



00001

14387

16 de noviembre de 1992

CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCION

GERENCIA GENERAL

Señora
Virginia Valverde de Molina
Gerente General
CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCION

16-11-92 Hora 3.25

Estimada señora

Me refiero a su atento oficio GC-1796-92 del 5 de noviembre de 1992, mediante el cual solicita la autorización de esta Contraloría General, para vender un terreno propiedad de esa Institución, ubicado en "La Managua", Distrito Quepos, Cantón Aguirre, a la Asociación Pro- Desarrollo del Cantón de Aguirre, con el cual se pretende solventar el problema de vivienda que actualmente se presenta con varias familias de esa localidad que se encuentran ocupando en precario la finca. Dicha negociación se pretende concertar en una suma de ₡773.719.80, fijada mediante avalúo AV-ADM-1105-90 realizado por la Dirección General de la Tributación Directa, el cual, según nos informa, a pesar de las gestiones y solicitudes realizadas, no ha sido posible actualizarlo debido a la huelga indefinida de los funcionarios de la Dirección General de Tributación Directa.

Al respecto, tengo a bien informarle que con vista en las especialísimas circunstancias que se presentan en este momento, el fin a que se va a destinar el terreno y el interés público y social que existe de por medio, este Órgano Contralor, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 97, párrafo 29, de la Ley de la Administración Financiera de la República, por esta única vez y sin que constituya un precedente que pueda ser invocado en el futuro, concede su autorización para que se proceda conforme a lo solicitado, con base en el avalúo existente de la Dirección General de la Tributación Directa.

A los anteriores efectos, resulta necesario que de previo a decidir lo pertinente, se verifique que la Asociación interesada se encuentra constituida conforme a la legislación aplicable, y debidamente inscrita en el Registro correspondiente. Por otra parte, debe corroborarse que el inmueble mencionado no se encuentra afecto, por su procedencia, ley, uso o cualquier medio, a un fin público específico.

Atentamente,

DIRECCION GENERAL DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA

Alan Nicoleyson Sáenz
Lic. Allan Nicoleyson Sáenz
SUPERVISOR

ALC/ANS/mgz
NI: 17313
DGCA-1502-92



(36)

CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCION
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD GENERAL
SECCION CONTROL DE INVERSIONES FIJAS

LISTA PROPIEDADES DEL CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCION

ORDENADO POR PROVINCIA Y ACTUALIZADO AL 11-11-92



CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCION
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD GENERAL
SECCION CONTROL DE INVERSIONES FIJAS

LISTA PROPIEDADES DEL CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCION

PROVINCIA: SAN JOSE

PLACA: T00080 TERR. FABRICA NACIONAL LICORES

FOLIO REAL MATRICULA: 075531-000
LINDEROS... NORTE: CALLE PUBLICA
SUR...: CALLE PUBLICA
ESTE...: CALLE PUBLICA
OESTE: CALLE PUBLICA
MEDIDA: 13.982.24 M2
GRAVAMENES.....:

NATURALEZA: INSTALACIONES DE LA F.A.N.A.L.

PROVINCIA: 1 SAN JOSE
CANTON...: 01 SAN JOSE
DISTRITO.: 01 CARMEN

PLANO CATASTRADO: SJ-16639-49

VALOR EN LIBROS: .00

OBSERVACIONES.....: FUE TRASLADADO AL ESTADO. SE ENCUENTRAN LAS SECCIONES DE
EMBASADO Y CONFECCION DE LOS LICORES. NO SE DETALLA VALOR
EN LIBROS.

VALOR REVALUADO: .00

RECOMENDACIONES....: EXCLUIR DE LOS ARCHIVOS DEL C.N.P.

PLACA: T00081 TERRENO FANAL

TOMO: 1109 FOLIO: 522 ASIENTO: 1 NUMERO:
LINDEROS... NORTE: MIRELLA BADILLA ROSABAL
SUR...: AVENIDA 7
ESTE...: FERROCARRILES DE C.R.
OESTE: CALLE 15
MEDIDA: 327.000 M2
GRAVAMENES.....:

NATURALEZA: LOTE CON TANQUE BUNQUER

PROVINCIA: 1 SAN JOSE
CANTON...: 01 SAN JOSE
DISTRITO.: 01 CARMEN

PLANO CATASTRADO: SJ-605870-85

VALOR EN LIBROS: .00

OBSERVACIONES.....: SE ENCUENTRA INSCRITA A NOMBRE DEL ESTADO. LA TIENE EN
POSESION LA FANAL. NO SE DETALLA VALOR EN LIBROS

VALOR REVALUADO: .00

RECOMENDACIONES....: ENCARGAR AL DPTO. LEGAL DE LA FANAL EL TRASPASO DE DICHO
LOTE.

AVAL No.189-86

PLACA: T00016 TERRENO DEL CNP EN CRISTO REY

TOMO: 1218 FOLIO: 484 ASIENTO: 8
LINDEROS... NORTE: VIA FERREA
SUR...: INVERSIONES TENDERY S.A.
ESTE...: CALLE PUBLICA
OESTE: INVERSIONES TENDERY S.A.
MEDIDA: 2.097.61 MTS.2.
GRAVAMENES.....: NO HAY

NUMERO: 84981

NATURALEZA: LOTE VACIO EN BARRIO CRISTO REY

PROVINCIA: 1 SAN JOSE
CANTON...: 01 SAN JOSE
DISTRITO.: 03 HOSPITAL

PLANO CATASTRADO: SJ-565437-84

VALOR EN LIBROS: 123,000.00

OBSERVACIONES.....: EN MAYO DE 1992 SE EFECTUO ESCRITURA PARA RECTIFICAR
MEDIDA DE 2.097.61 A 1.831.65 MTS. MEDIA REAL. ACTUALMEN-
TE ESTA PRESTADO AL MOPT.

VALOR REVALUADO: 7,449,600.00

RECOMENDACIONES....: SE RECOMIENDA VENDERLO.

PCA No.84981-R-8,TOMO 1218,F.484,AS.8 PARTIDO S.JOSE AREA S/REGISTRO 2097.61.Y S/PLANO CA-
TASTRADO No. SJ-565437-84 ES 1831.65M2.

PLACA: T00006 TERRENO CNP PLANTEL CENTRAL

FOLIO REAL MATRICULA: 117432-000

NATURALEZA: TERRENO CON OFICINAS CENTRALES DEL CNP

LINDEROS... NORTE: LINEA FERREA
SUR.: CEMENTERIO CALVO Y OTRO
ESTE.: CEMENTERIO CALVO
OESTE: CALLE PUBLICA
MEDIDA: 25.377 MTS.2.
GRAVAMENES.....: NO HAY

PLANO CATASTRADO: SJ-396362-80

PROVINCIA: 1 SAN JOSE
CANTON...: 01 SAN JOSE
DISTRITO.: 08 MATA REDONDA

VALOR EN LIBROS: 674,727.00

OBSERVACIONES.....: PLANTEL CENTRAL. SE PRESENTO ESCRITURA AL REGISTRO PUBLICO
EN MAYO 1992 PARA RECTIFICACION DE MEDIDA DE 25,377.00 M2
A 25,162.81 M2, QUE ES LA MEDIDA REAL.

VALOR REVALUADO: 50,325,619.50

RECOMENDACIONES...:

PROVEE.MUNICIP.S.J.SES.346,ART.8 DEL 18-8-1959FCA.No.117432,TOMO 1362,F 000,AS.001,PROV.S.J.
CANT.1,DIS.1 S.J.MIDE S/REG.PROP.25377.00 M2.

PLACA: T00003 TERRENO CNP ANTIG. PTA. PAVAS

TOMO: 1757 FOLIO: 130 ASIENTO: 16

NUMERO: 168107

NATURALEZA: TERRENO CON BODEGAS

LINDEROS... NORTE: CALLE PUBLICA

SUR.: VIA FERREA

ESTE.: C.N.P.

OESTE: ENSAMBLADORA CENTROAMERICANA S.A.

MEDIDA: 6.988.46 MTS 2.

GRAVAMENES.....: NO HAY

PLANO CATASTRADO: SJ604.637-85

PROVINCIA: 1 SAN JOSE
CANTON...: 01 SAN JOSE
DISTRITO.: 09 PAVAS

VALOR EN LIBROS: 339,838.00

OBSERVACIONES.....: EN MAYO DE 1992 SE EFECTUO ESCRITURA PARA RECTIFI-
CAR LA MEDIDA POR INFORMACION POSESORIA DE 6.988.46
A 7.152.93 MTS2. MEDIDA REAL.

VALOR REVALUADO: 10,729,395.00

RECOMENDACIONES...: NO HAY

PROVEE.COFISA FECHA 31-12-1973,A.DIARIO 115294FINCA # 168107 A 16,TOMO 1757,FOLIO.130,AS.16
MIDE S/REG.6988.46 M2. Y SEGUN P.CATAST.7152.93

PLACA: T00054 TERRENO CNP ESTABILIZACION P.

FOLIO REAL MATRICULA: 174102-000

NATURALEZA: BODEGA Y OFICINAS DE LA DIV.ESTAB.DE PRECIOS

LINDEROS... NORTE: CALLE PUBLICA

SUR.: VIA FERREA.

ESTE.: CALLE PUBLICA

OESTE: C.N.P.

MEDIDA: 3.203.20 MTS2.

GRAVAMENES.....: NO HAY

PLANO CATASTRADO: SJ 640659-86

PROVINCIA: 1 SAN JOSE
CANTON...: 01 SAN JOSE
DISTRITO.: 09 PAVAS

VALOR EN LIBROS: 4,926,469.20

OBSERVACIONES.....: EN MAYO DE 1992 SE EFECTUO ESCRITURA DE RECTIFICA-
CION DE MEDIDA DE 3.203.20 A 3.313.65 MTS.2.

VALOR REVALUADO: 6,627,300.00

RECOMENDACIONES...: NO HAY

PROVE. KAM LUM S.A., INSCRITA FOLIO REAL No. 174102-000,MIDE S/REG.F.3203 MTS2. Y S/PLANO
CATASTRADO #SJ-640659-86 MIDE 3.313.65 MTS2.

00028

CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCION
CONTROL DE ACTIVOS FIJOS

LISTADO DEL ARCHIVO MAESTRO DE TERRENOS, POR PROVINCIA AL 12 Nov 1992

PAGINA. 3
PROC. APR25

PLACA: T00056 TERRENO CNP LA RAYA

FOLIO REAL MATRICULA: 339.977000

NATURALEZA: TERRENO PARA CONSTRUIR CON OFICINAS Y TALLERES LA RAYA

LINDEROS... NORTE: CALLE PUBLICA

SUR.: CIELO JIMENEZ UREVA

ESTE.: ROSA CASCANTE RIVERA

OESTE: CALLE PUBLICA

MEDIDA: 19.836.15 MTS.2.

PLANO CATASTRADO: SJ 558396-84

GRAVAMENES.....:

PROVINCIA: 1 SAN JOSE

CANTON...: 03 DESAMPARADOS

DISTRITO.: 01 DESAMPARADOS

VALOR EN LIBROS: 1,312,205.50

OBSERVACIONES.....: SE REUNIERON LAS FINCAS 86.899 Y 198.595. PARTE DE
ESTA FINCA ESTA DESTINADA AL PROYECTO DE VIVIENDA
DE LOS EMPLEADOS DEL CNP.

VALOR REVALUADO: 41,873,015.00

RECOMENDACIONES....: SE RECOMIENDA UNA SEGREGACION DE LOTE DONDE SE INICIA-
RA EL PROYECTO DE VIVIENDA DE EMPLEADOS DEL CNP.PROV.E.GUIDO Y LUIS VON SCHROTER Y CAFET.L/RAYFLIO.REAL 339.977-000,REUNION FCAS.198595 Y
86899,AREA S/REG.13973.87 Y S/P.CATAST.19836.15

PLACA: T00034 TERR. CNP CTRO. S. ISIDRO GRAL

TOMO: 1.358 FOLIO: 140 ASIENTO: 1

NUMERO: 116333

NATURALEZA: AUTOSERVICIO,BODEGA,CASA HUESPEDES Y OFICINAS

LINDEROS... NORTE: RAFAEL VILLEGAS

SUR.: MIGUEL CHINCHILLA

ESTE.: CALLE PUBLICA

OESTE: RAFAEL VILLEGAS Y OTRO

MEDIDA: 840 MTS.

PLANO CATASTRADO: SJ-594604-85

GRAVAMENES.....: NO HAY

PROVINCIA: 1 SAN JOSE

CANTON...: 19 PEREZ ZELEDON

DISTRITO.: 01 SAN ISIDRO DE EL GENERAL

VALOR EN LIBROS: 7,500.00

OBSERVACIONES.....: EN MAYO DE 1992 SE EFECTUO ESCRITURA DE RECTIFI-
CION DE MEDIDA DE 840 A 764.51 MTS.2. EL AUTOSERVICIO LO
TIENE LA COOPENAPO DESDE EL TRASPASO DE LOS EXPENDIOS.

VALOR REVALUADO: 6,888,090.00

RECOMENDACIONES....: ARREGLAR RELACION CONTRACTUAL CON COOPENAPO.

PROVEE.RAFAEL VILLEGAS,FCA.No.116333-R:1,TOMO 1358,F.140,AREA S/REG.840.00 M2.,SEG.PLANO CATAS
TRADO No.SJ-594604-85 WIDE 764.51M2.CANTON 19 S.J.

PLACA: T00065 TERR. CNP EN PEREZ ZELEDON

TOMO: 185 FOLIO: 64 ASIENTO: 197

NUMERO: L. 34A

NATURALEZA: TERRENO CON BODEGA P/ALMACENAMIENTO DE GRANOS

LINDEROS... NORTE: IDA

SUR.: CAMINO PUBLICO

ESTE.: CAMINO PUBLICO

OESTE: ALEXIS CORDERO BARBOZA

MEDIDA: 32,932.44 M2

PLANO CATASTRADO: SJ722093-87

GRAVAMENES.....: NO HAY

PROVINCIA: 1 SAN JOSE

CANTON...: 19 PEREZ ZELEDON

DISTRITO.: 01 SAN ISIDRO DE EL GENERAL

VALOR EN LIBROS: 21,242.35

OBSERVACIONES.....: EXISTE LA AGENCIA DE COMPRAS DE PEREZ ZELEDON.

RECOMENDACIONES: Aclarar los linderos y la cabida

VALOR REVALUADO: 1,646,622.00

RECOMENDACIONES....:

CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCION
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD GENERAL
SECCION CONTROL DE INVERSIONES FIJAS

LISTA PROPIEDADES DEL CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCION

PROVINCIA: ALAJUELA

PLACA: T00018 TERR. CNP FCA. S. RAFAEL OJO A

TOMO: 550 FOLIO: 202 ASIENTO: 14 NUMERO: 27.039 NATURALEZA: TERRENO SIN CULTIVO CON UNA CASA Y TALLER
 LINDEROS... NORTE: ISRAEL DELGADO H?
 SUR.: RIO BERMUDEZ
 ESTE.: MARIANA MURILLO C.
 OESTE: CARRETERA-RADIAL SANTA ANA
 MEDIDA: 57.000 MTS.2. PLANO CATASTRADO: A-592448-85
 GRAVAMENES.....: NO HAY

PROVINCIA: 2 ALAJUELA
 CANTON...: 01 ALAJUELA
 DISTRITO.: 08 SAN RAFAEL

VALOR EN LIBROS: 1,594.68

OBSERVACIONES.....: DESTINO PARA EL PLAN DE VIVIENDA.

RECOMENDACIONES:

VALOR REVALUADO: 10,178,370.68

RECOMENDACIONES....: AREA REAL SEGUN PLANO CATASTRADO ES 50.883.88 MTS.2. POR
 LO QUE REQUIERE RECTIFICACION DE MEDIDA POR INFORMACION
 POSESORIA. NO SE RECOMIENDA DESTINARLO PARA VIVIENDA SINO
 VENDERLO.

NO.FCA.27039,TOMO 550,FOLIO 205,ASIENTO 14, DIST.8,CANT.1,PROV.ALAJ.EQUIV.A 815.57 VRS.
 CASA Y TALLERES,SE SEGREGO UNA PARTE C.VIVIENDA

PLACA: T00019 TERR. CNP FCA. SAN ANTONIO EMP

FOLIO REAL MATRICULA: 122759000 NATURALEZA: INSTALACIONES RECREATIVAS
 LINDEROS... NORTE: LINEA FERREA Y OTRO
 SUR.: QUEBRADA SECA,RIO BERMUDEZ Y OTRO
 ESTE.: RADIAL SANTA ANA
 OESTE: HIGINIO ALFARO R. Y OTRO
 MEDIDA: 176.961.59 MTS.2. PLANO CATASTRADO: A-583380-85
 GRAVAMENES.....: NO HAY

PROVINCIA: 2 ALAJUELA
 CANTON...: 01 ALAJUELA
 DISTRITO.: 08 SAN RAFAEL

VALOR EN LIBROS: 379,136.83

OBSERVACIONES.....: Centro de Recreacion de Empleados del CNP.,
 es administrado por una Junta Sindicato-Administ. segun
 segun Convencion Colectiva.

VALOR REVALUADO: 23,853,728.83

RECOMENDACIONES....: For segregarse en dos lotes se requiere rectificaci3n de
 medida por informaci3n posesoria. Uno de los lotes perte-
 necientes al CNP est3 ocupado en precario. Est3 en tramite
 el desalojo.

FINCA NO. 122759, QUE ES REFUNDICION DE LAS,, FINCAS NOS. 101951 Y 113816,DISTRITO 8.,CANTON PRI
 MERO,PROV.ALAJUELA,MIDE, 207969.82 MTS

PLACA: T00032 TERRENO CNP EN TURRUCARES

TOMO: 1295 FOLIO: 298 ASIENTO: 2 NUMERO: 100155 NATURALEZA: TERRENO PARA CONSTRUIR
 LINDEROS... NORTE: BANCO NACIONAL
 SUR.: BETTY RODRIGUEZ MURILLO
 ESTE.: BANCO NACIONAL
 OESTE: CALLE PUBLICA
 MEDIDA: 240 MTS2. PLANO CATASTRADO: A-626867-86
 GRAVAMENES.....: NO HAY

PROVINCIA: 2 ALAJUELA
 CANTON...: 01 ALAJUELA
 DISTRITO.: 11 TURRUCARES

VALOR EN LIBROS: 134.40

OBSERVACIONES.....: EL BANCO NACIONAL CONSTRUYO EN PARTE DE ESTE LOTE UN PAR-
 QUED,POR LO QUE NO EXISTEN CERCAS EN LOS LINDEROS NORTE Y
 ESTE.

VALOR REVALUADO: 288,134.40

RECOMENDACIONES....: PROCEDER A CERCAR EL LINDERO NORTE Y ESTE Y NEGOCIAR CON
 EL BANCO LA PERMUTA DE ESTE TERRENO POR OTRO O LA VENTA
 DEL MISMO AL BNCR.

PROVEE.D.N.C.R.FCA No.100155-A-2 TOMO 1295,FOLIO 298,PLANO CATASTRADO No.A-626867-86,AREA
 SEGUN REGISTRO Y P.CATAST.240.00 M2.

CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCION
CONTROL DE ACTIVOS FIJOS

LISTADO DEL ARCHIVO MAESTRO DE TERRENOS, POR PROVINCIA AL 12 Nov 1992

PAGINA. 5
PROC. AFR25

PLACA: T00050 LOTE DEL CNP EN OROTINA

FOLIO REAL MATRICULA: 205795-000

NATURALEZA: TERRENO PARA CONSTRUIR

LINDEROS... NORTE: MUNICIPALIDAD DE OROTINA

SUR.: CALLE MARGINAL

ESTE.: CARRETERA NACIONAL

OESTE: MUNICIPALIDAD DE OROTINA

MEDIDA: 10.000 MTS2.

PLANO CATASTRADO: A-668454-87

GRAVAMENES.....: NO HAY

PROVINCIA: 2 ALAJUELA

CANTON...: 09 OROTINA

DISTRITO.: 01 OROTINA

VALOR EN LIBROS: 250,000.00

OBSERVACIONES.....: FUE COMPRADO A LA MUNICIPALIDAD DE OROTINA PARA CONSTRUCCION DE UNA AGENCIA DE COMPRAS, SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE CERCADO.

VALOR REVALUADO: 1,000,000.00

RECOMENDACIONES....: LA REGION PACIFICO CENTRAL RECOMIENDA CONVENIR CON LA MUNICIPALIDAD PARA CAMBIO DE UBICACION DE PARTE DEL TERRENO

PROVEE. MUNICIP. OROTINA, INSCRITA AL FOLIO REAL 205795-000, MIDE 5/REG. PROPIEDAD 11.900.00 M2.
Y 5/PLANO CATAST. A-668454-87 MIDE 10.000 M2.

PLACA: T00076 TERRENO CNP EN FLORENCIA S.C.

TOMO: IPA50 FOLIO:

ASIENTO:

NUMERO:

NATURALEZA: BODEGA PARA COMPRA DE GRANOS

LINDEROS... NORTE: MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS

SUR.: ENRIQUE MAROTO QUIROS

ESTE.: ENRIQUE MAROTO QUIROS

OESTE: CARRETERA A QUEBRADA AZUL

MEDIDA: 464.22 MTS.2.

PLANO CATASTRADO: A-563167-84

GRAVAMENES.....: NO HAY

PROVINCIA: 2 ALAJUELA

CANTON...: 10 SAN CARLOS

DISTRITO.: 02 FLORENCIA

VALOR EN LIBROS: .00

OBSERVACIONES.....: EN TRAMITE DE INFORMACION POSESORIA. ACTUALMENTE FUNCIONA AQUI LA AGENCIA DE COMPRAS DE FLORENCIA DE SAN CARLOS. NO SE DETALLA VALOR EN LIBROS.

VALOR REVALUADO: .00

RECOMENDACIONES....: CUMENTACION PERTINENTE EN EL DPTO. DE CONTABILIDAD.
RECOMENDACIONES:
TRAMITE DE INFORMACION POSESORIA*Recomendaciones a
Archivos
para su
registro
provisional*

PLACA: T00079 TERR. CNP EN LA FORTUNA DE S.C

TOMO: FOLIO:

ASIENTO:

NUMERO:

NATURALEZA: TERRENO CON BODEGA Y DOS OFICINAS

LINDEROS... NORTE: RODRIGO CORDERO ALFARO

SUR.: CALLE PUBLICA

ESTE.: RODRIGO CORDERO ALFARO

OESTE: GERMAN DURAN MURILLO Y ARNULFO GONZALES BLANCO

MEDIDA: 6,776.60 M2

PLANO CATASTRADO: A-643726-86

GRAVAMENES.....: NO HAY

PROVINCIA: 2 ALAJUELA

CANTON...: 10 SAN CARLOS

DISTRITO.: 07 FORTUNA

VALOR EN LIBROS: .00

OBSERVACIONES.....: NO SE DETALLA EL VALOR EN LIBROS.

VALOR REVALUADO: .00

RECOMENDACIONES....: NO HAY

PLANO CATASTRADO No. A-643726-86

*no se
inf. de
Archivos*

PLACA: T00002 TERR. CNP SANTA ROSA POCOSOL

FOLIO REAL MATRICULA: 207159-000

NATURALEZA: TERRENO DESTINADO A BODEGA PARA COMPRA DE GRANOS

LINDEROS... NORTE: DELFIN GMD CASTRO Y OTRO.

SUR.: BOLIVAR CARLOMAGNO UGALDE

ESTE.: BOLIVAR CARLOMAGNO UGALDE

OESTE: CARRETERA A LOS CHILES

MEDIDA: 6.988.96 MTS2.

PLANO CATASTRADO: A-537061-84

GRAVAMENES.....: NO HAY

PROVINCIA: 2 ALAJUELA

CANTON...: 10 SAN CARLOS

DISTRITO.: 13 POCOSOL (SANTA ROSA)

VALOR EN LIBROS: 300,000.00

OBSERVACIONES.....: MUESTRA JUNTA DIRECTIVA AUTORIZO CEDER UNA FAJA DE TERRENO
DE 12 METROS DE ANCHO AL COSTADO SUR PARA LA CONSTRUCCION
DE UN CAMINO A LA ASOCIACION DE DESARROLLO DE SANTA ROSA.

VALOR REVALUADO: 1,048,344.00

RECOMENDACIONES...: EFECTUAR LOS TRAMITES DE LA DONACION ACORDADA EN ACUERDO
DE LA SESION 1443, ARTICULO 11, DEL 06-02-90.

FCA. INSCRITA BAJO EL FOLIO REAL #207.159-000 PLANO CATASTRADO # A-537061-84.

PLACA: T00048 TERR. CNP S.R. UPALA CENTRO

TOMO: 1414 FOLIO: 058 ASIENTO: 5

NUMERO: 106486

NATURALEZA: TERRENO CON BODEGA PARA COMPRA DE GRANOS

LINDEROS... NORTE: SANTOS MOLINA Y OTROS

SUR.: ENRIQUETA FLORES

ESTE.: JORGE LUIS VIQUEZ

OESTE: ROSITA HURTADO Y OTRO

MEDIDA: 181.096 MTS2.

PLANO CATASTRADO: A-610356-85

GRAVAMENES.....: NO HAY

PROVINCIA: 2 ALAJUELA

CANTON...: 13 UPALA

DISTRITO.: 01 UPALA

VALOR EN LIBROS: 363,527.45

OBSERVACIONES.....: NO HAY

VALOR REVALUADO: 2,699,352.45

RECOMENDACIONES...: NO HAY

PROVEE.ZAIDA GONZALEZ CASTILLO.FCA.N.106486R:5TOMO 1414,FOLIO 58,AS.5 AREA S/REGISTRO 186,386.00
AREA S/PLANO CATAST.A-610356-85 ES 181.096.680.

PLACA: T00068 TERR. CNP AGUAS CLARAS UPALA

FOLIO REAL MATRICULA: 243422-000

NATURALEZA: TERRENO CON BODEGA PARA COMPRA DE GRANOS

LINDEROS... NORTE: HILARIO RUIZ VARGAS

SUR.: HILARIO RUIZ VARGAS

ESTE.: CALLE PUBLICA

OESTE: HILARIO RUIZ VARGAS

MEDIDA: 4.674.09 MTS2.

PLANO CATASTRADO: A-657004-86

GRAVAMENES.....: NO HAY

PROVINCIA: 2 ALAJUELA

CANTON...: 13 UPALA

DISTRITO.: 02 AGUAS CLARAS (SAN ISIDRO)

VALOR EN LIBROS: 1,659,302.00

OBSERVACIONES.....: NO HAY

VALOR REVALUADO: .00

RECOMENDACIONES...: NO HAY

PROVEE.HILARIO RUIZ VARGAS POR DONACION

FOLIO REAL 243422-000 PLANO CATAST.A-657004-86
UBICADA EN SAN ISIDRO DE AGUAS CLARAS UPALA.

CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCION
CONTROL DE ACTIVOS FIJOS

LISTADO DEL ARCHIVO MAESTRO DE TERRENOS, POR PROVINCIA AL 12 Nov 1992

PAGINA. 7
PROG. AFR25

PLACA: T00033 TERR. CNP EN STA. CLARA UPALA

FOLIO REAL MATRICULA: 119369-000

NATURALEZA: TERRENO PARA CONSTRUIR

LINDEROS... NORTE: CALLE PUBLICA Y ZONA VERDE

SUR.: JUNTA DE EDUCACION

ESTE.: CALLE PUBLICA

OESTE: RIO GUACALILLO

MEDIDA: 1.960.58 MTS2.

GRAVAMENES.....: NO HAY

PLANO CATASTRADO: A-636269-86

PROVINCIA: 2 ALAJUELA

CANTON...: 13 UPALA

DISTRITO.: 05 DELICIAS

VALOR EN LIBROS: 1,007.50

OBSERVACIONES.....: SEGUN PLANO CATASTRADO LA MEDIDA ES 2.873.54 MTS2.

VALOR REVALUADO: .00

RECOMENDACIONES...: REQUIERE RECTIFICACION DE MEDIDA POR INFORMACION POSESO-
RIA.

PROVEE. SANTIAGO ROMERO ESPINOZA, FLIO REAL NO: 119369-000, TOMO 1653, FOLIO 48, AS 1, MIDE S/REGISTRO
1960.58, Y S/PLANO CAST. H-636269-86 MIDE 2873.54M2

CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCION
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD GENERAL
SECCION CONTROL DE INVERSIONES FIJAS

LISTA PROPIEDADES DEL CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCION

PROVINCIA: CARTAGO

----- 0 -----

PLACA: T000009 TERR. CNP EN CARTAGO CENTRO

TOMO: 1508 FOLIO: 78 ASIENTO: 3 NUMERO: 50.090 NATURALEZA: TERRENO CON TALLER MECANICO

LINDEROS... NORTE: CALLE PUBLICA

SUR.: JUAN DE DIOS MONGE CERDAS

ESTE.: AUGUSTO GONZALEZ O.

OESTE: JUAN DE DIOS MONGE CERDAS

MEDIDA: 393.00 MTS2.

PLANO CATASTRADO:

GRAVAMENES.....: ESTA OCUPADO POR LUIS G. SANABRIA

PROVINCIA: 3 CARTAGO

CANTON...: 01 CARTAGO

DISTRITO.: 02 PARTE OCCIDENTAL (CIUDAD)

VALOR EN LIBROS: 5,333.32

OBSERVACIONES.....: SE ENCUENTRA EN LITIGIO POR LA DIRECCION DE ASUNTOS JU-
RIDICOS. HAY POSIBILIDAD DE OBTENER DERECHOS. DEBE ESPE-
RARSE FINALIZACION DEL TRAMITE.

VALOR REVALUADO: .00

RECOMENDACIONES...: NO HAY

NO FCA. 50090, TOMO 1508, FOLIO 78, ASIENTO 3. DISTRITO 2, CANTON CTAL. CARTAGO, EQUIV. 393 MTS.

CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCION
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD GENERAL
SECCION CONTROL DE INVERSIONES FIJAS

LISTA PROPIEDADES DEL CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCION

PROVINCIA: HEREDIA

PLACA: T00001 TERR. CNP PLANTA LA CHINA

TOMO: 1844 FOLIO: 238 ASIENTO: 5,7 NUMERO: 61052 NATURALEZA: TERRENO CON EDIFICIOS SECADORAS Y ALMACENAMIENTO

LINDEROS... NORTE: CARRETERA NACIONAL

SUR.: BERNARDO VIQUEZ, DISTRIB. PRODUCT. CASA Y OTRO

ESTE.: MARIO VALERIO CARBALLO Y VICTORIA RODRIGUEZ QUESADA

OESTE: ATIBA S.A. Y OTRO.

MEDIDA: 13,977.92 MTS2.

GRAVAMENES.....: NO HAY

PLANO CATASTRADO: H-574058-85

PROVINCIA: 4 HEREDIA

CANTON...: 07 BELEN

DISTRITO.: 02 LA RIBERA

VALOR EN LIBROS: 749,979.00

OBSERVACIONES.....: EN MAYO DE 1992 SE EFECTUO ESCRITURA PARA RECTIFICAR
AREA DE 13,977.92 A 14,059.52 MTS.2. (AREA REAL).

VALOR REVALUADO: 4,920,832.00

RECOMENDACIONES...: NO HAY

FINCA # 61052, TOMO 1844, FOLIO 238 Y 362

ASIENTO 5 Y 7, PROV. HEREDIA, CANTON 7 BELEN
DISTRITO 2. LA RIBERA, MEDIDA 13,977.92 MTS2.

CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCION
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD GENERAL
SECCION CONTROL DE INVERSIONES FIJAS

LISTA PROPIEDADES DEL CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCION

PROVINCIA: GUANACASTE

CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCION
CONTROL DE ACTIVOS FIJOS

LISTADO DEL ARCHIVO MAESTRO DE TERRENOS, POR PROVINCIA AL 12 Nov 1992

PAGINA. 10
PROC. AFR25

PLACA: T00011 TERR. CNP LIBERIA BO. MORACIA

TOMO: 1660 FOLIO: 261 ASIENTO: 4 NUMERO: 13.635 NATURALEZA:

LINDEROS... NORTE: AVENIDA 3.
SUR.: RESTO JUNTA ADMINISTRADORA OCUPADO POR ASUNCION MORAGA

ESTE.: CALLE 0

OESTE: ASUNCION MORAGA

MEDIDA: 632.77 MTS.2.

GRAVAMENES.....: NO HAY

PLANO CATASTRADO:

PROVINCIA: 5 GUANACASTE

CANTON...: 01 LIBERIA

DISTRITO.: 01 LIBERIA

OBSERVACIONES.....: Se encuentra ubicada en Bo. Moracia de Liberia. El C. N. P. la compró al Sr. Clemente Cua-
dra el 13-04-67. Desde hace varios años esta ocupada por el Sr. Asuncion Moraga quien mostro escritura de posesion.

VALOR EN LIBROS: 8,500.00

VALOR REVALUADO: .00

RECOMENDACIONES...: SE RECOMIENDA QUE LA DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS COM-
PRUEBE SI LA ESCRITURA QUE DICE EL SR. MORAGA, CORRESPONDE A ESTE TERRENO E INFORMAR LO QUE PROCEDE.

NO.FCA.13635, TOMO 1660,FOLIO 261,ASIENTO 4, INSCRITO PARTIDO GUANACASTE. EQUIV. 905.32 VRS.

PLACA: T00044 TERRENO CNP PLANTA LIBERIA

FOLIO REAL MATRICULA: 027969A000

LINDEROS... NORTE: CARRETERA INTERAMERICANA,MAGON S.A. Y OTROS

SUR.: CARLOS Y JOSE LEIVA A.

ESTE.: MARIA DEL SOCORRO BALDIODEA CLACHAR

OESTE: CARLOS Y JOSE LEIVA A Y OTRO

MEDIDA: 44.516.59 MTS2.

GRAVAMENES.....: NO HAY

PLANO CATASTRADO: G-383385-80

NATURALEZA: TERRENO CON PLANTA PROCESADORA Y EDIFICACIONES

PROVINCIA: 5 GUANACASTE

CANTON...: 01 LIBERIA

DISTRITO.: 01 LIBERIA

VALOR EN LIBROS: 147,660.00

OBSERVACIONES.....: PLANTA LIBERIA. ESTA FINCA SE REFUNDIO CON LA
#18.097 FORMANDO LA QUE SE ENUNCIA.

VALOR REVALUADO: 2,952,598.00

RECOMENDACIONES...: PASAR LA REGION A LAS INSTALACIONES ALLI EXISTENTES O
VENDER.PROVEE.CIA.MIGUEL A.GONZALEZ Y PEDRO J.LEIVA ALVARADO.FOLIO REAL 027969 A-000,REUNION DE
FINCAS #S.27969-A Y 18097

PLACA: T00066 TERR. CNP LIBERIA "LA BLOQUERA

TOMO: 1488 FOLIO: 116 ASIENTO: 12

LINDEROS... NORTE: CALLE PUBLICA

SUR.: CALLE PUBLICA

ESTE.: LIDIA BOLANDI,JOSE GUEVARA Y OTROS

OESTE: CALLE PUBLICA

MEDIDA: 4,788.72 MTS.2.

GRAVAMENES.....: NO HAY

PLANO CATASTRADO: G-800275-89

PROVINCIA: 5 GUANACASTE

CANTON...: 01 LIBERIA

DISTRITO.: 01 LIBERIA

VALOR EN LIBROS: 152,424.00

OBSERVACIONES.....: Estuvo ocupado por el Sr. Jose Ml. Morales
Bejerano, el cual tuvo en funcionamiento una
fabrica de blocks. Se llevo a cabo el deshaucio.
Se efectuo escritura para rectificacion de medida de
4,788.72 a 4,846.60 mts.2.

VALOR REVALUADO: 3,445,434.70

RECOMENDACIONES...: EFECTUAR UN NUEVO AVALUO Y VENDER.

FINCA NO.12069 A:12,TOMO 1488,FOLIO116 AS.12 OFICIO S.I.F.046-88,CANTON 1,DIST.1,LIBERIA
MIDE 5/PLANO CATAST.4846.60 MTS.AV.9 Y 11 CALLE 10

PLACA: T00036 TERR. CNP STA. CECILA GTE.

TOMO: 1575 FOLIO: 090 ASIENTO: 8 NUMERO: 13.249 NATURALEZA: TERRENO DE MONTAÑA, POTRERO, CULTIVOS Y RANCHO
LINDEROS... NORTE: APOLINAR CHAVARRIA L., VICENTE CORCELLI EN PARTES

SUR.: GUILLERMO CORDERO BARBOZA

ESTE.: GUILLERMO CARRILLO CRUZ

OESTE: VICENTE CORCELLI Y APOLINAR CHAVARRIA

MEDIDA: 191 HA. 1274.74 MTS. PLANO CATASTRADO: NO HAY

GRAVAMENES.....: NO HAY

PROVINCIA: 5 GUANACASTE

CANTON...: 01 LIBERIA

DISTRITO.: 03 MAYORGA (GARCIA FLAMENCO)

VALOR EN LIBROS: 5,000.00

OBSERVACIONES.....: ESTA FINCA SE LA ADJUDICO EL CNP MEDIANTE JUIC. EJEC. HIPOTEC. C/PASMOMPA LTDA. DESDE EL 11-07-1967, PERO EL CNP. NUNCA TOMO POSESION DE ESTE INMUEBLE, POR LO QUE HA SIDO POSEIDO DESDE

VALOR REVALUADO: .00

RECOMENDACIONES...: SE RECOMIENDA EFECTUAR UN ESTUDIO LEGAL PROFUNDO POR PARTE DE LA DIREC. ASUNTOS JURIDIC. DEPTO. DE JUICIOS, PARA DETERMINAR SI ES SUCEPTIBLE DE RECUPERACION

PROVEE. PASMOMPA LTDA. FINCA #13249, TOMO 1575 FOLIO 090 AS. 8, CANTON 1, DIST. 3, GTE. MIDE 191 HECTAREAS 1274.74 MTS2.

PLACA: T00069 TERRENO STA. CECILIA GTE.

TOMO: 1575 FOLIO: 240 ASIENTO: 5 NUMERO: 13.251 NATURALEZA: TERRENO DE MONTAÑA, POTRERO Y CULTIVOS
LINDEROS... NORTE: GUILLERMO CORDERO

SUR.: RAFAEL SANDOVAL EN PARTE, Y EN P/DANIEL DEL BARCO

ESTE.: ANTONIO ALLAN

OESTE: RAMON LEDEZMA

MEDIDA: .177 HA. 7701.12 MTS. PLANO CATASTRADO: NO HAY

GRAVAMENES.....: NO HAY

PROVINCIA: 5 GUANACASTE

CANTON...: 01 LIBERIA

DISTRITO.: 03 MAYORGA (GARCIA FLAMENCO)

VALOR EN LIBROS: 5,000.00

OBSERVACIONES.....: ESTA FINCA SE LA ADJ. EL CNP MEDIANTE JUICIO EJEC. HIPOTEC. CONTRA PASMOMPA LTDA. DESDE EL 11-7-1967, PERO EL CNP. NUNCA TOMO POSESION DE ESTE INMUEBLE, POR LO QUE HA SIDO POSEIDO DESDE

VALOR REVALUADO: .00

RECOMENDACIONES...: SE RECOMIENDA EFECTUAR UN ESTUDIO LEGAL PROFUNDO POR PARTE DE LA DIREC. ASUNTOS JURIDICOS. DEPTO. JUICIOS, PARA DETERMINAR SI ES SUCEPTIBLE DE RECUPERACION.

PROVEE. PASMOMPA LTDA. FINCA #13251, TOMO 1575 FOLIO 94, AS. 6, CANTON 1, DIST. 3, GTE. MIDE 177 HECTAREAS. 7701.12 MTS2.

PLACA: T00029 TERR. CNP S.R. DE NICOYA

TOMO: 1534 FOLIO: 572 ASIENTO: 1 NUMERO: 12.891 NATURALEZA: TERRENO CON EDIFICACIONES
LINDEROS... NORTE: CALLE PUBLICA

SUR.: ESTADO

ESTE.: ESTADO

OESTE: ESTADO

MEDIDA: 31.477.34 MTS.2. PLANO CATASTRADO: G-383383-80

GRAVAMENES.....: NO HAY

PROVINCIA: 5 GUANACASTE

CANTON...: 02 NICOYA

DISTRITO.: 01 NICOYA

VALOR EN LIBROS: 25,394.10

OBSERVACIONES.....: AGENCIA DE COMPRAS Y SUB-REGION NICOYA. SE PRESENTO ESCRITURA AL REGISTRO PUBLICO PARA RECTIFICACION DE MEDIDA DE 31,477.34 A 31,485.44 MTS.2.

VALOR REVALUADO: 3,209,938.10

RECOMENDACIONES...: NO HAY

DONADO POR EL ESTADO, FCA. No. 12891, TOMO 1534, FOLIO 572, AS. 1, CANT. 2 NICOYA, DIST. 1.

PLACA: T00027 TERR. CNP LA MANSION NICOYA

TOMO: 1440 FOLIO: 511 ASIENTO: 1 NUMERO: 11.664 NATURALEZA: TERRENO CON EDIFICACIONES

LINDEROS... NORTE: CALLE PUBLICA

SUR.: JESUS RODRIGUEZ

ESTE.: JESUS RODRIGUEZ

OESTE: JESUS RODRIGUEZ

MEDIDA: 2.740 MTS.2.

GRAVAMENES.....: NO HAY

PLANO CATASTRADO: G-383382-80

PROVINCIA: 5 GUANACASTE

CANTON...: 02 NICOYA

DISTRITO.: 02 MANSION

VALOR EN LIBROS: 931.00

OBSERVACIONES.....: AGENCIA DE COMPRAS LA MANSION DE NICOYA.

VALOR REVALUADO: 333,587.35

RECOMENDACIONES...: SE REQUIERE RECTIFICAR MEDIDA POR INFORMACION POSESORIA
DE 2.740 MTS.2. A 5.117.79

PROVEE. ABEL GUIER, SESION #462 DEL 1-4-55

FINCA NO.11.664 TOMO 1440, FLIO 511, ASIENTO 1
PLANO G-383382-80, MIDE 5.117.79 M2 (datos avaluo)

PLACA: T00028 TERR. CNP S.R. SANTA CRUZ

TOMO: 1440 FOLIO: 511 ASIENTO: 1 NUMERO: 11.664 NATURALEZA: TERRENO CON EDIFICIOS Y BODEGAS

LINDEROS... NORTE: CALLE PUBLICA Y OTRO

SUR.: JULIA CABALZETA C.

ESTE.: ROBERTO VILLALOBOS, MARIO ALVAREZ

OESTE: JULIO CABALZETA, GLORIA HERNANDEZ Y OTROS

MEDIDA: 7.881.90 MTS.2.

GRAVAMENES.....: NO HAY

PLANO CATASTRADO: G-555899-84

PROVINCIA: 5 GUANACASTE

CANTON...: 03 SANTA CRUZ

DISTRITO.: 01 SANTA CRUZ

VALOR EN LIBROS: 5,265.80

OBSERVACIONES.....: SUE REGION Y AGENCIA COMPRAS EN SANTA CRUZ, SE ENCUENTRA
EN TRAMITE DE INSCRIPCION POR INFORMACION POSESORIA.

VALOR REVALUADO: 3,340,484.90

RECOMENDACIONES...: NO HAY

PROVEE. TEODOMIRO CABALZETA CH.

ESTA SIN INSCRIBIR

PLACA: T00058 TERR. CNP S.R. FILADELFIA

TOMO: 1440 FOLIO: 5 ASIENTO: 1 NUMERO: 11.411 NATURALEZA: TERRENO DE SUB-REGION, AC. DE COMPRAS Y EXP. ALQUILADO

LINDEROS... NORTE: CALLE PUBLICA

SUR.: CALLE PUBLICA

ESTE.: CALLE PUBLICA Y MAG.

OESTE: CALLE PUBLICA

MEDIDA: 2.016.41 MTS.2.

GRAVAMENES.....: NO HAY

PLANO CATASTRADO: G-382295-80

PROVINCIA: 5 GUANACASTE

CANTON...: 05 CARRILLO

DISTRITO.: 01 FILADELFIA

VALOR EN LIBROS: 504.10

OBSERVACIONES.....: EXPENDIO ALQUILADO A COOPECOMPRO.

VALOR REVALUADO: 2,956,216.60

RECOMENDACIONES...: REQUIERE RECTIFICACION DE MEDIDA POR INFORMACION POSESORIA
DE 2.016.41 MTS.2. A 5,557.86 MTS.2., ARREGLAR RELACION
CONTRACTUAL CON LA COOPERATIVA EN EL CASO DEL EXPENDIO.

FINCA N.11411 MIDE SEGUN REGISTRO 2016.41 MTS MIDE SEGUN PLANO CATASTRADO 5557.86 MTS

FUE COMPRADO POR EL CNP A LA MUNIC DE CARRILLO

00014

CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCION
CONTROL DE ACTIVOS FIJOS

LISTADO DEL ARCHIVO MAESTRO DE TERRENOS, POR PROVINCIA AL 12 Nov 1992

PAGINA. 13
PROC. AFPR25

PLACA: T00014 TERR CNP CASTILLA ORO BELEN

FOLIO REAL MATRICULA:

NATURALEZA: TERRENO DE POTRERO

LINDEROS... NORTE: CAMINO PUBLICO

SUR.: JUAN CHAVARRIA SERRANO

ESTE.: MEDILA BUSTOS MEDINA

OESTE: LEONARDO ANGULO C. Y MELIDA BUSTOS MEDINA

MEDIDA: 10.000 MTS.2.

PLANO CATASTRADO: NO HAY

GRAVAMENES.....: NO HAY

PROVINCIA: 5 GUANACASTE

CANTON...: 05 CARRILLO

DISTRITO.: 04 BELEN

VALOR EN LIBROS: 1,000.00

OBSERVACIONES.....: UBICADA EN CASTILLA DE ORO DE BELEN, ESTA OCUPADA POR EL SR. JUAN BUSTOS MEDINA. ES FINCA SIN INSCRIBIR, Y EL CNP. LA AD- QUIRIO MEDIANTE JUICIO EJEC. DESDE EL A/O 1969 A DICHO SR. Y EL 25-11-83 EL SR. BUSTOS SE PRESENTO AL DEPTO. CREDITOS Y COBROS A CANCELAR EL SALDO.

VALOR REVALUADO: .00

RECOMENDACIONES...: Debe sacarse del inventario, pues al aceptar el CNP el pa- go adeudado, la propiedad es del Sr. Juan Bustos Medina. Este es el criterio legal estornado en el ofic.

FCA. SIN INSCRIBIR, ESCRITURA 79 DEL 20-10-69 DIST. 4, BELEN CARRILLO, GUANACASTE.

PLACA: T00026 TERRENO CNP EN CAÑAS GTE.

TOMO: 1349

FOLIO: 265

ASIENTO: 1

NUMERO: 9849

NATURALEZA: TERRENO CON EDIFICACIONES

LINDEROS... NORTE: RODRIGO PORRAS F.

SUR.: CALLE PUBLICA

ESTE.: ALVARO MESEN ROJAS

OESTE: CARRETERA INTERAMERICANA

MEDIDA: 1.764 MTS.2.

PLANO CATASTRADO: G-382296-80

GRAVAMENES.....: NO HAY

PROVINCIA: 5 GUANACASTE

CANTON...: 06 CAÑAS

DISTRITO.: 01 CAÑAS

VALOR EN LIBROS: 2,000.00

OBSERVACIONES.....: EXPENDIO ALQUILADO AL COOPECOMPRO. EN MAYO DE 1992 SE EFECTUO ESCRITURA PARA RECTIFICAR MEDIDA DE 1,764 MTS.2. A 1,788 MTS.2.

VALOR REVALUADO: 2,681,300.00

RECOMENDACIONES...: ARREGLAR RELACION CONTRACTUAL CON LA COOPERATIVA.

PROVEE. BRUNILDA OBANDO, FCA. NO. 9849, TOMO 1349 FOLIO 265, ASIENTO 1 CANT. 6, DISTR. 1, GUANACASTE, EQUIV. A 2,524 VRS., FOLIO REAL 62056, PART. GTE.

PLACA: T00070 TERR CNP SUB REG. CAÑAS

FOLIO REAL MATRICULA: 062056-000

NATURALEZA: LOTE CON EDIFICACIONES, OFICINAS Y BODEGAS

LINDEROS... NORTE: JOSE MARIO CARMONA

SUR.: CARRETERA INTERAMERICANA

ESTE.: CALLE PUBLICA

OESTE: JOSE MARIO CARMONA G.

MEDIDA: 8,155.93 M2

PLANO CATASTRADO: G-583379-85

GRAVAMENES.....: NO HAY

PROVINCIA: 5 GUANACASTE

CANTON...: 06 CAÑAS

DISTRITO.: 01 CAÑAS

VALOR EN LIBROS: 70,000.00

OBSERVACIONES.....: TERRENO DONADO POR LA MUNICI- PALIDAD DE CAÑAS. ESTA DERIDAMENTE INSCRITO. ANI ESTA UBI- CADA LA SUB-REGION DE CAÑAS.

VALOR REVALUADO: 2,108,982.50

RECOMENDACIONES...: NO HAY

DONADA POR LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS, FOLIO RE AL 062056-000, MIDE 8,155.93 MTS.2., CATASTRA- DA BAJO EL # G-583379-85.

CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCION
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD GENERAL
SECCION CONTROL DE INVERSIONES FIJAS

LISTA PROPIEDADES DEL CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCION

PROVINCIA: PUNTARENAS

PLACA: T00013 TERR. CNP EN PUNTARENAS

TOMO: 267 FOLIO: 351 ASIENTO: 24 NUMERO: 3422 NATURALEZA: TERRENO CON EDIFICACION

LINDEROS... NORTE: AVENIDA CENTRAL
SUR.: DULCE MARIA TORRES HURTADO
ESTE.: RAUL CANESSA

PROVINCIA: 6 PUNTARENAS

OESTE: MARIA CASTRO SEGURA

CANTON...: 01 PUNTARENAS

MEDIDA: 184.56 MTS2.

PLANO CATASTRADO: P 395358-80

DISTRITO.: 01 PUNTARENAS

GRAVAMENES.....: NO HAY

VALOR EN LIBROS: 14,906.25

OBSERVACIONES.....: SE ENCUENTRA UBICADO EXPENDIO ALQUILADO A COOPAC. SE PRE-
SENTO ESCRITURA DE INSCRIPCION AL REGISTRO PUBLICO EN MAYO
DE 1992.

VALOR REVALUADO: 1,071,806.25

RECOMENDACIONES...: ARREGLAR RELACION CONTRACTUAL CON COOPAC.

PROVEE.ADELA SANDINO,JUICIO EJEC.HIPOT.,FINCA # 3422 A 24,TOMO 267,FLIO.351,AS24,MIDE 8/REG.
PUEL.184.56 MT.YS/PLANOCATAST.MIDE 179.15 MTS.

PLACA: T00024 LOTE DEL CNP EN BARRANCA

FOLIO REAL MATRICULA: 054173000

NATURALEZA: LOTE VACIO EN PLANTA BARRANCA

LINDEROS... NORTE: CALLE PUBLICA,EN PARTE JTA.EDUCAC.ESCUELA KENNEDY

SUR.: C.N.P.

PROVINCIA: 6 PUNTARENAS

ESTE.: C.N.P.

CANTON...: 01 PUNTARENAS

OESTE: CORPORACION ZONA FRANCA

DISTRITO.: 08 BARRANCA

MEDIDA: 26.052.75 MTS2.

PLANO CATASTRADO: P-672028-87

GRAVAMENES.....: NO HAY

VALOR EN LIBROS: .00

OBSERVACIONES.....: LOTE VACIO SEGREGADO DE LA FINCA MADRE #007293-000
NO SE DETALLA VALOR EN LIBROS.

VALOR REVALUADO: .00

RECOMENDACIONES...: PEDIR AVALUO DE LA TRIBUTACION DIRECTA.

PLACA: T00045 TERR. CNP PLANTA SILOS BCA.

FOLIO REAL MATRICULA: 007293-000

NATURALEZA: TERRENO CON PLANTA PROCESADORA DE GRANOS, SILOS Y BODEGAS

LINDEROS... NORTE: C.N.P. Y CALLE PUBLICA

SUR.: FECOSA

PROVINCIA: 6 PUNTARENAS

ESTE.: CALLE PUBLICA

CANTON...: 01 PUNTARENAS

OESTE: EVELIO BENAVIDES Y OTRO

DISTRITO.: 08 BARRANCA

MEDIDA: 280.173.53 MTS2.

PLANO CATASTRADO: P-616046-86

GRAVAMENES.....: NO HAY

VALOR EN LIBROS: 110,837.90

OBSERVACIONES.....: ESTA UBICADA LA PLANTA Y OTRAS INSTALACIONES.

VALOR REVALUADO: .00

RECOMENDACIONES...: SE REQUIERE RECTIFICACION DE MEDIDA POR INFORMACION
POSESORIA DE 280.173.53 MTS2. A 327.543.30 MTS.2.PROVEE. HORTENSIA JIMENEZ RAMIREZ, FCA.No.7293TOMO 1103,F.416,AS.1,DIET.1,CANT.1 PUNTARENAS
FOLIO REAL 007293-000.

CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCION
CONTROL DE ACTIVOS FIJOS

LISTADO DEL ARCHIVO MAESTRO DE TERRENOS, POR PROVINCIA AL 12 Nov 1992

PAGINA. 15
PROG. AFR25

PLACA: T00047 TERR. CNP ADICION PLANTA BCA

FOLIO REAL MATRICULA: 010433-000

NATURALEZA: TERRENO PARA CONSTRUIR

LINDEROS... NORTE: CALLE PUBLICA

SUR.: C.N.P.

ESTE.: C.N.P.

OESTE.: C.N.P.

MEDIDA: 3.494.48 MTS2.

PLANO CATASTRADO:

GRAVAMENES.....: NO HAY

PROVINCIA: 6 PUNTARENAS

CANTON...: 01 PUNTARENAS

DISTRITO.: 08 BARRANCA

VALOR EN LIBROS: 97,889.75

OBSERVACIONES.....: ACTUALMENTE LA FINCA EN CUESTION ESTA SEGREGADA
DE LA No.054173-000.

VALOR REVALUADO: .00

RECOMENDACIONES...: NO HAY

PROVEE.ICE,FINCA INSCRITA AL FOLIO REAL # 010.433-000.

PLACA: T00039 TERR. CNP BUENOS AIRES PUNTAR.

FOLIO REAL MATRICULA: 041483-000

NATURALEZA: TERRENO PARA CONSTRUIR

LINDEROS... NORTE: CALLE PUBLICA

SUR.: CALLE PUBLICA

ESTE.: CALLE PUBLICA

OESTE: QUEBRADA PUEBLO

MEDIDA: 7.153.25 MTS.2.

PLANO CATASTRADO: P-563168-84

GRAVAMENES.....: NO HAY

PROVINCIA: 6 PUNTARENAS

CANTON...: 03 BUENOS AIRES

DISTRITO.: 01 BUENOS AIRES

VALOR EN LIBROS: 193,131.00

OBSERVACIONES.....: LOTE VACIO EN BUENOS AIRES. FUE PRESENTADA AL REGISTRO DE
PROPIEDAD ESCRITURA CON MODIFICACION DE MEDIDA DE 7,153.25
A 6,748.34 MTS.2. EN 1992.

VALOR REVALUADO: 665,514.80

RECOMENDACIONES...: NO HAY

PROVEE.GUIDO JINESTA AGUILAR,LIC.PRIV.83-43

DIST.1.CANTON 3.BUENOS AIRES,PROV.PUNTARENAS.
FOLIO REAL 041483-000,P/CONSTRUIR AG.COMPRAS

PLACA: T00064 TERR. CNP EN PTO. CORTES

TOMO: 2075

FOLIO: 53

ASIENTO: 1

NUMERO: 17.973

NATURALEZA: TERRENO PARA CONSTRUIR

LINDEROS... NORTE: JORGE ESPINOZA ROJAS

SUR.: CALLE PUBLICA Y ZONA INALIENABLE

ESTE.: MUNICIPALIDAD Y JORGE ESPINOZA ROJAS

OESTE: JORGE ESPINOZA ROJAS

MEDIDA: 5.855.64 MTS.2.

PLANO CATASTRADO: P-594603-85

GRAVAMENES.....: NO HAY

PROVINCIA: 6 PUNTARENAS

CANTON...: 05 OSA

DISTRITO.: 01 CORTES

VALOR EN LIBROS: 117,342.00

OBSERVACIONES.....: Lote vacio botadero de basura en
Puerto Cortes. Fue refundida con una finca sin
inscribir contigua a esta. En mayo de 1992, se efectuó es-
critura de rectificación de área de 5,855.64 a 4,889.25
mts.2.

VALOR REVALUADO: 195,630.00

RECOMENDACIONES...: NO HAY

DONADA P/MUNICIPALIDAD DE OSA S/ESCRITURA

#58,REGISTRADA PARTIDO 6,PUNTARENAS.TOMO 2075,FO-
LIO 053,FINCA #017973,DISTRITO LEON CORTES

PLACA: T00077 TERR. CNP EN CORTES DE OSA

FOLIO REAL MATRICULA: 005504-000

NATURALEZA: TERRENO PARA CONSTRUIR

LINDEROS... NORTE: CALLE PUBLICA Y OTRO

SUR.: MUNICIPALIDAD DE OSA

ESTE.: MUNICIPALIDAD DE OSA

OESTE: MUNICIPALIDAD DE OSA

MEDIDA: 5,000.00 M2.

GRAVAMENES.....: NO HAY

PLANO CATASTRADO: P-804293-89

PROVINCIA: 6 PUNTARENAS

CANTON...: 05 OSA

DISTRITO.: 01 CORTES

VALOR EN LIBROS: .00

OBSERVACIONES.....: LOTE VACIO EN PUERTO CORTES DONADO POR LA MUNICIPALIDAD
DE OSA. NO SE DETALLA EL VALOR EN LIBROS.

VALOR REVALUADO: .00

RECOMENDACIONES...: TRAMITE PARA TITULO DE PROPIEDAD.

PLACA: T00040 TERR. CNP PLANTA TERRABA

TOMO: 1894

FOLIO: 21

ASIENTO: 5

NUMERO: 16230

NATURALEZA: TERRENO CON PLANTA PROCESADORA DE GRANOS Y BODEGA

LINDEROS... NORTE: CARRETERA INTERAMERICANA Y OTROS

SUR.: EN PARTE CALLE PUBLICA, Y FACUNDO CABRERA Y JTA.PROT.S.

ESTE.: ISAIAS VARGAS CORTES

OESTE: LESLIE WEBB CASASOLA Y CNP

MEDIDA: 22373.99 MTS.2.

GRAVAMENES.....: NO HAY

PLANO CATASTRADO: P-380548-80

PROVINCIA: 6 PUNTARENAS

CANTON...: 05 OSA

DISTRITO.: 02 PALMAR (PALMAR NORTE)

VALOR EN LIBROS: 357,935.22

OBSERVACIONES.....: ESTA UBICADA LA PLANTA TERRABA. SE PRESENTO AL REGISTRO
PUBLICO ESCRITURA PARA RECTIFICAR MEDIDA DE 22,373.99 A
16,199.43 MTS.2.

VALOR REVALUADO: 4,049,857.50

RECOMENDACIONES...: NO HAY

PROVEE.CENTRAL MOLINERA EL TERRABA LTDA.FINCA NO.16230,PARTIDO PUNTARENAS.TOMO 1894,FOLIO 21,AS.
1 Y 2,PALMAR NORTE,DIST.2,CANTON 5 PUNTARENAS

PLACA: T00041 TERR. CNP EN TERRABA

FOLIO REAL MATRICULA: 050861-000

NATURALEZA: TERRENO PARA CONSTRUIR CON CASA ABANDONADA

LINDEROS... NORTE: CARRETERA INTERAMERICANA Y OTROS

SUR.: CEMENTERIO PALMAR NORTE, Y CALLE PUBLICA

ESTE.: C.N.P.

OESTE: ALFONSO CESPEDES Y OTROS

MEDIDA: 7,642.89 MTS.2.

GRAVAMENES.....: NO HAY

PLANO CATASTRADO: P-566752-84

PROVINCIA: 6 PUNTARENAS

CANTON...: 05 OSA

DISTRITO.: 02 PALMAR (PALMAR NORTE)

VALOR EN LIBROS: 840,717.90

OBSERVACIONES.....: Se llevo a cabo la reunion de las
fincas Nos. S.13304 y 11677 para formar la que se
anuncia. En mayo de 1992 se efectuó escritura para recti-
ficar medida de 7,642.89 a 7,610.52 mts.2.

VALOR REVALUADO: 3,504,399.90

RECOMENDACIONES...: NO HAY

PROVEE.CIA DE ARRENDAMIENTO E INVERSIONES S.A.LIC.PUB.244C,INSCRITA AL FOLIO REAL # 050861-000
WIDE 7.642.89 METROS CUADRADOS.

00009

CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCION
CONTROL DE ACTIVOS FIJOS

LISTADO DEL ARCHIVO MAESTRO DE TERRENOS, POR PROVINCIA AL 12 Nov 1992

PAGINA. 17
PROC. AFPR25

PLACA: T00042 TERR CNP PLANTA LA MANAGUA

FOLIO REAL MATRICULA: 26778-000

NATURALEZA: TERRENO C/PLANTA PROCESADORA DE GRANOS Y TERR. C/PRECARIO

LINDEROS... NORTE: FRANCISCO ESPINOZA SEQUEIRA

SUR...: CNP.EN PARTE CALLE PUBLICA

ESTE.: CALLE PUBLICA

OESTE: EUSEBIO ORTIZ ROGER

MEDIDA: 95,476.20 M2

GRAVAMENES.....: NO HAY

PLANO CATASTRADO: P-588024-85

PROVINCIA: 6 PUNTARENAS

CANTON...: 06 AGUIRRE

DISTRITO.: 01 QUEPOS

VALOR EN LIBROS: 273,754.67

OBSERVACIONES.....: Hay plano catastrado que divide el terreno ocupado en precario del resto en que esta ubicada la Planta y parte de una casa y una bodega. Se efectuó rectificación de medida de 28,667.20 a 95,476.20 mts.2.

VALOR REVALUADO: 1,223,450.25

RECOMENDACIONES....: VENDER EL TERRENO OCUPADO EN PRECARIO A LA ASOC. DE DESAR. D/CANTON DE AGUIRRE QUE TIENE UNA PARTIDA PRESUPUESTARIA DESTINADA A ESTA COMPRA Y DEJAR SIN EFECTO EL PLANO CATASTRADO No. P58802485, QUE CONSIGNA MEDIDA ANTE-RIOR.

PLACA: T00043 TERR. CNP CONT. PTA. MANAGUA

FOLIO REAL MATRICULA: 009416-000

NATURALEZA: TERRENO PARA CONSTRUIR

LINDEROS... NORTE: C.N.P.

SUR...: CALLE PUBLICA

ESTE.: CALLE PUBLICA

OESTE: CALLE PUBLICA

MEDIDA: 100.000 MTS.2.

GRAVAMENES.....:

PLANO CATASTRADO: P-644193-86

PROVINCIA: 6 PUNTARENAS

CANTON...: 06 AGUIRRE

DISTRITO.: 01 QUEPOS

VALOR EN LIBROS: 150,000.00

OBSERVACIONES.....: PARTE DE LA CASA DE LA ADMINISTRACION Y UNA BODEGA DE LA PLANTA MANAGUA, ESTA CONSTRUIDA EN ESTE LOTE.

VALOR REVALUADO: 587,828.20

RECOMENDACIONES....: REUNIR ESTA FINCA CON EL RESTO DEL TERRENO EN QUE ESTA LA PLANTA Y MODIFICAR MEDIDA AL REUNIRLAS, YA QUE ESTA PROPIEDAD TIENE UNA MEDIDA EQUIVOCADA. REQUIERE NUEVO AVALUO.

PROVEE. JOSE L. MORA VALVERDE, LIC.633,

FINCA INSCRITA AL FOLIO REAL 009416-000 PROVIN. CIA DE PUNTARENAS.

PLACA: T00004 TERR. CNP EN GOLFITO

TOMO: 2983 FOLIO: 245 ASIENTO: 1

NUMERO: 40.879 NATURALEZA: TERRENO CON EDIFICIO

LINDEROS... NORTE: CALLE PUBLICA

SUR...: COMPAÑIA BANANERA DE COSTA RICA

ESTE.: COMPAÑIA BANANERA DE COSTA RICA

OESTE: COMPAÑIA BANANERA DE COSTA RICA

MEDIDA: 256.5 MTS.2.

GRAVAMENES.....: NO HAY

PLANO CATASTRADO: P-594601-85

PROVINCIA: 6 PUNTARENAS

CANTON...: 07 GOLFITO

DISTRITO.: 01 GOLFITO

VALOR EN LIBROS: 20,520.00

OBSERVACIONES.....: EN ESTA FINCA ESTA UBICADO UN EXPENDIO DE COOPENAPO

VALOR REVALUADO: 405,270.00

RECOMENDACIONES....: ARREGLAR RELACION CONTRACTUAL CON COOPENAPO.

DONADO POR LA CIA.BANANERA,FINCA #040879,TOMO 2983,FOL.245,AS.1,MIDE 256.50 MTS2,PLANO CATASTRADO.P-594601-85,PRDV.PUNT.DIST.1,CANT.7,KILOM.2

PLACA: T00059 TERR. CNP EN PUERTO JIMENEZ

FOLIO REAL MATRICULA: F

NATURALEZA: TERRENO CON BODEGA Y OFICINAS

LINDEROS... NORTE: OCEANO PACIFICO
SUR...: RESTO BELLANERO S.A.
ESTE...: RESTO BELLANERO S.A.
OESTE: RESTO BELLANERO S.A.
MEDIDA:
GRAVAMENES.....: NO HAY

PLANO CATASTRADO:

PROVINCIA: 6 PUNTARENAS
CANTON...: 07 GOLFITO
DISTRITO...: 02 JIMENEZ

OBSERVACIONES..... En esta finca se encuentra ubicada la
Agencia de Compras de Puerto Jimenez, esta finca fue
donada por el Sr. Encarnación Bellanero, no ha sido posi-
ble efectuar el traspaso por estar ubicada en la zona ma-
ritima. No puede catastrarse ni inscribirse.

RECOMENDACIONES.... CUIDAR LAS INSTALACIONES Y MANTENER LA POSICION ACTUAL. NO
SE PUEDE CONSIDERAR TERRENO DEL CNP, AUNQUE SI LAS INSTALA
CIONES.

VALOR EN LIBROS: 1.00

VALOR REVALUADO: 542,663.75

DONADO POR EL SR. ENCARNACION BELLANERO S., MIDE 4.341.31 M2. MEDIDO POR EL TOPOGRAFO DE LA INS
TITUC, NO SE CATASTRA POR ESTAR EN AREA MARITIMA

PLACA: T00012 TERR CNP CANAS GORDAS S.VITO

TOMO: 1367 FOLIO: 285 ASIENTO: 6 NUMERO: 9326
LINDEROS... NORTE: EN PARTE VALDIOS Y EN PARTE WACHANG LEE
SUR...: RESTO DE LA CIA. PACHECO LTDA.
ESTE...: LUIS WACHANG LEE
OESTE: RESTO DE LA CIA. PACHECO LTDA.
MEDIDA: 700 HECTAREAS
GRAVAMENES.....: NO HAY

NATURALEZA: TERRENO DE AGRICULTURA Y POTRERO

PROVINCIA: 6 PUNTARENAS
CANTON...: 08 COTO BRUS
DISTRITO...: 01 SAN VITO

OBSERVACIONES..... Situado en Santa Maria, conocio como
Canas Gordas. Fue adjudicada al C.N.P. mediante jui-
cio ejec. hipotec. contra Adriana Herrera Diaz Granados en
el A/O 1963. La Instituc. nunca tomo posesion de la misma
y en la actualidad se encuentra ocupada p/Elian Campos y
otros.

RECOMENDACIONES.... SE RECOMIENDA A ASUNTOS JURIDICOS CONSTATAR LA POSESION
LEGAL POR PARTE DE LOS OCUPANTES P/SACARLO DE INVENTARIO.

VALOR EN LIBROS: 33,333.00

VALOR REVALUADO: .00

NO.FCA.9326,FOLIO 285,TOMO 1367,ASIENTO 6, INSCRITO PARTIDO PUNTARENAS,EQUIV. A 1001.57 MZAS-

PLACA: T00023 TERR CNP S.R. PARRITA

TOMO: 1710 FOLIO: 201 ASIENTO: 1
LINDEROS... NORTE: CALLE PUBLICA
SUR...: CALLE PUBLICA
ESTE...: CALLE PUBLICA
OESTE: SUCESION JUAN BAUTISTA QUIROS
MEDIDA: 1.275 MTS.2.
GRAVAMENES.....: NO HAY

NUMERO: 13025

NATURALEZA: TERRENO CON BODEGAS Y OFICINAS

PROVINCIA: 6 PUNTARENAS
CANTON...: 09 PARRITA
DISTRITO...: 01 PARRITA

PLANO CATASTRADO: P-572182-85

OBSERVACIONES..... FINCA DONDE SE ENCUENTRA LAS OFICINAS DE LA SUB-REG. Y
AG. DE COMPRAS DE PARRITA.

RECOMENDACIONES.... SE REQUIERE DEFINIR QUE ESPACIO SE ALQUILARA AL MAC, SE-
GUN ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA No.1571, ART.3 DEL 7-1-92.

VALOR EN LIBROS: 6,527.90

VALOR REVALUADO: 3,814,511.90

PROVEE.ISAAC ZU\IGA M.FCA.#13025,TOMO 1710,FOLO 201,PART.PUNTAR.,UNION DE FINCAS #S.10169-10318
-9995-7703 Y 142177,MIDE S/REG.PORP.1.117.76 MTS2.

00007

CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCION
CONTROL DE ACTIVOS FIJOS

LISTADO DEL ARCHIVO MAESTRO DE TERRENOS, POR PROVINCIA AL 12 Nov 1992

PAGINA. 19
PROC. APR25

PLACA: T00025 TERR CNP S.R. PARRITA

TOMO: 1485 FOLIO: 540 ASIENTO: 1 NUMERO: 10.195 NATURALEZA: CASA DE HUESPEDES Y BODEGA

LINDEROS... NORTE: MARTA VELAZQUEZ Y MANUEL TORRES

SUR.: CALLE PUBLICA

ESTE.: CALLE PUBLICA

OESTE: JUAN JOSE Y GEORGINA CHINCHILLA ARIAS

MEDIDA: 1.117.76 MTS.2.

PLANO CATASTRADO: P-574059-85

GRAVAMENES.....: NO HAY

PROVINCIA: 6 PUNTARENAS

CANTON...: 09 PARRITA

DISTRITO.: 01 PARRITA

VALOR EN LIBROS: 3,698.60

OBSERVACIONES.....: ESTA FINCA TIENE CASA DE HUESPEDES Y BODEGA

VALOR REVALUADO: 2,170,927.00

RECOMENDACIONES...: SE REQUIERE RECTIFICAR AREA POR INFORMACION POSESORIA DE
1.117.76 MTS.2. A 1.973.57 MTS.2,
SE RECOMIENDA ALQUILAR LA BODEGA.PROVEE.ISAAC ZUIGA M.FINCA #10495,TOMO 1485, FOLIO 540,PROV.PUNTAR.CANT.6,DIST.2,PARRITA,MIDE
1824.30 VRS.SE REUNE PARTE DE FINCA #142177

PLACA: T00031 LOTE CNP EN LA PALMA PARRITA

TOMO: 1533 FOLIO: 454 ASIENTO: 1 NUMERO: 11053 NATURALEZA: TERRENO PARA CONSTRUIR

LINDEROS... NORTE: CARRETERA NACIONAL

SUR.: COOPECALIFORNIA R.L.

ESTE.: COOPECALIFORNIA R.L.

OESTE: COOPECALIFORNIA R.L.

MEDIDA: 4.600 MTS.2.

PLANO CATASTRADO: P-576381-85

GRAVAMENES.....: NO HAY

PROVINCIA: 6 PUNTARENAS

CANTON...: 09 PARRITA

DISTRITO.: 01 PARRITA

VALOR EN LIBROS: 100.00

OBSERVACIONES.....: LOTE VACIO EN LA PALMA DE PARRITA. SE DESALOJO DE CULTI-
VOS DE PRECARISTAS EN NOVIEMBRE DE 1992.

VALOR REVALUADO: 575,000.00

RECOMENDACIONES...: VENDER ESTE TERRENO

PROVEE. CIA. BANANERA C.R., No.FCA.11053,

AS.1, TOMO 1533, FOLIO 454, CANT.6 AGUIRRE,DIST.2,
PROV. PUNTS.

PLACA: T00005 TERR. CNP EN COTO 47

TOMO: 2983 FOLIO: 243 ASIENTO: 1 NUMERO: 40877 NATURALEZA: TERRENO CON EDIFICIO

LINDEROS... NORTE: CALLE PUBLICA

SUR.: RESTO CIA.BANANERA DE COSTA RICA

ESTE.: RESTO CIA.BANANERA DE COSTA RICA

OESTE: RESTO CIA.BANANERA DE COSTA RICA

MEDIDA: 288 MTS.2.

PLANO CATASTRADO: P-614615-86

GRAVAMENES.....: NO HAY

PROVINCIA: 6 PUNTARENAS

CANTON...: 10 CORREDORES

DISTRITO.: 01 CORREDORES (NEILLY)

VALOR EN LIBROS: 20,160.00

OBSERVACIONES.....: ESTA FINCA TIENE UN EXPENDIO DE COOPENAPO. EN MAYO DE
1992 SE PRESENTO ESCRITURA PARA RECTIFICAR MEDIDA DE 288
A 292.80 MTS.2.

VALOR REVALUADO: 256,500.00

RECOMENDACIONES...: ARREGLAR RELACION CONTRACTUAL CON COOPENAPO.

DONADA P/CIA BANANERA ,FINCA # 40877,TOMO 2983FOLIO.243,AS.1,MIDE S/REG.288MTS2.Y SU MEDIDA REAL
S/PLANO CATAST# P-61-615-86 ES 292.80 MTS2.CANT.10

00006

CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCION
CONTROL DE ACTIVOS FIJOS

LISTADO DEL ARCHIVO MAESTRO DE TERRENOS, POR PROVINCIA AL 12 Nov 1992

PAGINA. 20
PROC. AFPR25

PLACA: T000061 TERR. CNP EN EL ROBLE PTS.

FOLIO REAL MATRICULA: 6019264-00

NATURALEZA: TERRENO CON BODEGA Y OFICINAS

LINDEROS... NORTE: ITCO

SUR.: CALLE PUBLICA E ITCO.

ESTE.: CALLE PUBLICA

OESTE: ITCO

MEDIDA: 39.883.20 MTS2.

PLANO CATASTRADO: P-812034-89

GRAVAMENES.....: NO HAY

PROVINCIA: 6 PUNTARENAS

CANTON...: 10 CORREDORES

DISTRITO.: 02 LA CUESTA

VALOR EN LIBROS:

1.00

OBSERVACIONES.....: SE ENCUENTRA EN ESTA FINCA UBICADA LA AGENCIA DE COMPRAS
DE LA CUESTA CORREDORES, CONOCIDA COMO EL ROBLE.
YA SE LOGRO EL TRASPASO DEL IDA AL CNP.

VALOR REVALUADO:

502,242.50

RECOMENDACIONES....: NO HAY

AL 11-11-92 ESTA INSCRITA AL FOLIO REAL No. 6019246-000. FUE DONADA POR EL IDA.

CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCION
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD GENERAL
SECCION CONTROL DE INVERSIONES FIJAS

LISTA PROPIEDADES DEL CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCION

PROVINCIA: LIMON

PLACA: T00051 TERR CNP EN PTA. LA RITA

FOLIO REAL MATRICULA: 025519-000

NATURALEZA: TERRENO CON PLANTA PROCESADORA DE GRANOS Y OTROS

LINDEROS... NORTE: CALLE PUBLICA

SUR...: ESTACION EXPERIMENTAL

ESTE...: FERROCARRILES DE COSTA RICA

OESTE: RIO NUMANCIA

MEDIDA: 226.014.88 MTS2.

PLANO CATASTRADO: L-549085-84

GRAVAMENES.....: NO HAY

PROVINCIA: 7 LIMON

CANTON...: 02 POCOCI

DISTRITO.: 04 ROXANA

VALOR EN LIBROS: 1,121,000.00

OBSERVACIONES.....: PLANTA LA RITA SE ESTA A LA ESPERA DE QUE EL MOPT CONCLUYA
LA EXPROPIACION DE UNA FCA. CONTIGUA A ESTA PARA REUNIR AM-
BAS. POSTERIORMENTE SERA NECESARIO RECTIFICAR CABIDA POR IN

VALOR REVALUADO: .00

RECOMENDACIONES...: FORMACION POSESORIA.

RECOMENDACIONES:

EFECTUAR AVALUO

FINCA INSCRITA AL FOLIO REAL # 025519-000

PROVINCIA DE LIMON, SITA EN PUEBLO NUEVO DE
ROXANA.

PLACA: T00020 TERR CNP BARRA DEL COLORADO

TOMO: 2254 FOLIO: 112 ASIENTO: 2 NUMERO: 4955

NATURALEZA: TERRENO PARA CONSTRUIR

LINDEROS... NORTE: CALLE EN MEDIO, JOSE LUIS LEON

SUR...: RIO COLORADO

ESTE...: LIMON TRADISGN

OESTE: RIO COLORADO

MEDIDA: 162.00 MTS2.

PLANO CATASTRADO: NOHAY

GRAVAMENES.....: NO HAY

PROVINCIA: 7 LIMON

CANTON...: 02 POCOCI

DISTRITO.: 06 COLORADO (BARRA DEL COLORADO)

VALOR EN LIBROS: 1,200.00

OBSERVACIONES.....: ACTUALMENTE MIDE 30 METROS CUADRADOS, EL RESTO SE LO LLEVO
EL RIO, NO FUE POSIBLE CATASTRAR DICHO PREDIO POR ENCON-
TRARSE EN ZONA NAVEGABLE.

VALOR REVALUADO: .00

RECOMENDACIONES...:

DEBE SACARSE DEL INVENTARIO DE LA SECC. DE ACTIVOS FIJOS

PROVES. SHEFTON MARTINEZ BENT. FCA. NO. 4955,

TOMO 2254, FOLIO 112, ASIENTO 2, PROV. DE LIMON
CANTON 2, POCOCI, DISTRITO 6 COLORADO.

PLACA: T00078 TERR. CNP EN COLORADO 0/PUCOSI

TOMO: FOLIO: ASIENTO: NUMERO:

NATURALEZA: TERRENO CON CASA ABANDONADA

LINDEROS... NORTE: GILBERTO URBINA V.

SUR...: MANUEL STRAMBERGER A.

ESTE...: MANUEL HOLMES C.

OESTE: CALLE PUBLICA

MEDIDA: 788 M2

PLANO CATASTRADO:

GRAVAMENES.....: NO HAY

PROVINCIA: 7 LIMON

CANTON...: 02 POCOCI

DISTRITO.: 06 COLORADO (BARRA DEL COLORADO)

VALOR EN LIBROS: .00

OBSERVACIONES.....: Este lote se encuentra ubicado
en milla maritima en un area declarada
"Refugio Nacional de Flora y Fauna Silvestre" por ley
No. 6043' lo que ha impedido catastrar dicho plano, re-
quisito indispensable p/levantar una informac. posesoria.
RECOMENDACIONES...: SE RECOMIENDA MANTENER LA POSESION ACTUAL SABRIENDO QUE NO
PUEDE INSCRIBIRSE.

VALOR REVALUADO: .00

NO SE DETALLA EL VALOR EN LIBROS.

PLACA: T00021 TERR. CNP PUERTO VIEJO LIMON

FOLIO REAL MATRICULA: SIN INSCB.

NATURALEZA: TERRENO PARA CONSTRUIR

LINDEROS... NORTE: CARMELA HANKINS C.
SUR.: CARRETERA A PUERTO VIEJO

ESTE.: CARMELA HANKINS C.

OESTE: CARMELA HANKINS C.

MEDIDA: 926.37 MTS2.

PLANO CATASTRADO: L-591175-85

GRAVAMENES.....: NO HAY

PROVINCIA: 7 LIMON
CANTON...: 04 TALAMANCA
DISTRITO.: 03 CAHUITA

VALOR EN LIBROS: 1.00

OBSERVACIONES.....: HA HABIDO DIFICULTAD PARA CONTINUAR EL TRAMITE DE INFOR-
MACION POR POSESORIA. FUE DONADO EN 1966 POR EL ITCO.

VALOR REVALUADO: 92,637.00

RECOMENDACIONES...: LOCALIZAR A LA COLINDANTE CARMELA HANKINS C., PARA PODER
CONTINUAR LA INFORMACION POSESORIAPROVEE. ITCO, DIST.3, CANT.4 TALAMANCA, ART.1 SESION 1242 DEL 17-1-66, VALOR SIMBOLICO 1.
AL 25-4-90 ESTA EN TRAMITE DE INFORMAC.POSESORIA

PLACA: T00063 TER S/INSCRIB CNP AG. BATAAN

FOLIO REAL MATRICULA: SIN INSCB.

NATURALEZA: TERRENO CON BODEGA Y EDIFICIO

LINDEROS... NORTE: CUERPO DE BOMBEROS

SUR.: LUIS LEITON ALVAREZ

ESTE.: LUIS LEITON ALVAREZ Y OTRO

OESTE: CALLE PUBLICA

MEDIDA: 1.689.10 MTS2.

PLANO CATASTRADO: L-591176-85

GRAVAMENES.....: NO HAY

PROVINCIA: 7 LIMON
CANTON...: 05 MATINA
DISTRITO.: 02 BATAN

VALOR EN LIBROS: 1.00

OBSERVACIONES.....: ACTUALMENTE FUNCIONA LA AGENCIA DE COMPRAS Y LAS OFICI-
NAS ALQUILADAS AL INS Y AL SR. OLIVIO ALVARADO.

VALOR REVALUADO: 675,641.00

RECOMENDACIONES...: ESPERAR TRAMITE DEL IDA PARA INSCRIPCION A NOMBRE DEL
CNP. VER OFICIO DDP. 230-92.

ESTA FINCA LA TRASPASO EL IDA AL CNP. INSCRIP-CION EN TRAMITE.

PLACA: T00053 TERRENO CNP EN GUACIMO

TOMO: 1847 FOLIO: 501 ASIENTO: 1 NUMERO: 9957

NATURALEZA: ANTIGUA PROCESADORA DE GRANOS

LINDEROS... NORTE: FERROCARRILES DE COSTA RICA

SUR.: CALLE PUBLICA

ESTE.: CALLE PUBLICA

OESTE: CALLE PUBLICA Y OTRO

MEDIDA: 9.025.55 MTS2.

PLANO CATASTRADO: L-576380-85

GRAVAMENES.....: NO HAY

PROVINCIA: 7 LIMON
CANTON...: 06 GUACIMO
DISTRITO.: 01 GUACIMO

VALOR EN LIBROS: 55,000.00

OBSERVACIONES.....: ACTUALMENTE TIENE OFICINAS DE LA SUB REGION.

VALOR REVALUADO: 2,720,987.50

RECOMENDACIONES...: REQUIERE RECTIFICACION DE MEDIDA POR INFORMACION POSESORIA
SE RECOMIENDA HACER SEGREGACION DE LA CASA Y OTRAS INSTALA-
CIONES Y VENDER EL RESTO.PROVEE. ENRIQUE CORDERO Y INST. ASUNT. INTERAMRICFCA. #9957-A-1, TOMO 1847 FOL. 501, MIDE S/REG. PROP.
9.025.55 MTS. Y S/P. CATASTR. MIDE 10,883.95 MTS.2.

00002

CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCION
CONTROL DE ACTIVOS FIJOS

LISTADO DEL ARCHIVO MAESTRO DE TERRENOS, POR PROVINCIA AL 12 Nov 1992

PAGINA: 23
PROC. AFFR25

PLACA: T00052 TERR S/INSCRIB. CNP GUACIMO

FOLIO REAL MATRICULA: SIN INSCR.

NATURALEZA: TERRENO CON BODEGA PARA COMPRA DE GRANOS

LINDEROS... NORTE: EUSEBIO RUGAMA

SUR.: CALLE PUBLICA Y OTRO

ESTE.: CAMINO PUBLICO

OESTE: EUSEBIO RUGAMA

MEDIDA: 10.208.73 MTS2.

PLANO CATASTRADO: L-586326-85

GRAVAMENES.....: NO HAY

PROVINCIA: 7 LIMON

CANTON...: 06 GUACIMO

DISTRITO.: 04 RIO JIMENEZ

VALOR EN LIBROS: 70,000.00

OBSERVACIONES.....: FUNCIONA LA AGENCIA DE COMPRAS DE SANTA ROSA DE GUACIMO
FUE ADQUIRIDA POR COMPRA A EUSEBIO RUGAMA BRIONES.

VALOR REVALUADO: 580,436.50

RECOMENDACIONES...: ESTA EN TRAMITE DE INFORMACION POSESORIA.
ACELERAR TRAMITE DE INFORMACION POSESORIA.ACUERDO JUNTA DIRECT. #1127, ART. 13, FINCA SIN IN-
SCRIBIR, MIDE 10.208.73 MTS. 2.

00001